
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES**

SANTIAGO DE CHILE

Amunátegui N° 139, Teléfono 421 3000
www.mtt.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	24
4. Anexos	28
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	29
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
• Anexo 5: Programación Gubernamental	79
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	82
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	99
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	100
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	101

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	37
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	39
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006-2007, Ley de Presupuestos 2008.....	42
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	47
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	53
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	56
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	59
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
Cuadro 9: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	77
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	79
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	82
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2004-2006.....	99
Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	100

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	34
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	35
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	36

1. Presentación

La Subsecretaría de Transportes es un servicio público perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su origen se remonta al año 1953 cuando se creó la Subsecretaría como entidad dependiente del Ministerio de Economía y Comercio. Al crearse el Ministerio de Transportes en 1974, la Subsecretaría pasó a depender del recién creado Ministerio, el que se denominó Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del año 1976.

La estructura de la Subsecretaría se encuentra conformada por Divisiones, Departamentos y Programas a través de los cuales desarrolla las funciones propias y las de apoyo administrativo. De ella dependen además las quince Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, en que se desconcentra la acción del Ministerio en el ámbito territorial. En la actualidad la Subsecretaría está integrada por las divisiones de Estudios y Desarrollo, Normas, Legal y Administración y Finanzas; los Programas de Fiscalización, Centro de Control y Certificación (3CV), Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) y Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). De dichas divisiones dependen departamentos y otras unidades internas. Adicionalmente, la coordinación del plan Transantiago se relaciona con la institución, a través del Programa 03 Directorio de Transporte de Santiago, dentro de la partida presupuestaria del Ministerio.

Su principal función apunta a generar políticas, condiciones y normas para desarrollar sistemas de transportes eficientes, seguros y amigables con el medioambiente, otorgando un acceso equitativo a los distintos modos de transporte y, de esta forma, resguardar los derechos de los usuarios. Colabora directamente con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en conformidad a las políticas sectoriales y a las instrucciones que éste imparta. La Subsecretaría de Transportes cumple sus funciones con las facultades que le han otorgado diferentes cuerpos legales, los que se detallan más adelante en el Anexo 1 de este informe. En este contexto, y de acuerdo a sus definiciones estratégicas vigentes sobre misión, objetivos y productos estratégicos, que se señalan en detalle en el referido Anexo 1, a la Subsecretaría le corresponde básicamente un rol institucional de carácter normativo y fiscalizador en el ámbito del sector Transporte y del Tránsito. El personal con que cuenta la institución para estos propósitos alcanzó en el año 2007 a 289 funcionarios y funcionarias, incluidas las categorías de planta y contrata, cuya composición y características se presentan en el Anexo 2 de este Balance.

Durante el año 2007, la Subsecretaría de Transportes dedicó importantes esfuerzos al cumplimiento de los desafíos planteados para el año, en el marco de los lineamientos del programa de Gobierno y de los compromisos fijados en los diversos instrumentos de gestión gubernamental, como se verá en el desarrollo del Capítulo 2 de este informe que da cuenta de los resultados de la gestión en el año. En términos cuantitativos, el nivel de actividad en el año reflejado en los instrumentos normativos publicados en el Diario Oficial, fue de dos leyes, doce decretos, más de 60 resoluciones emanadas desde el nivel central de la Subsecretaría y otras 195 resoluciones dictadas por las Secretarías Regionales del Ministerio. Las leyes promulgadas incidieron en aspectos institucionales del sector transporte; los decretos y resoluciones generales implicaron modificaciones a la

normativa de transporte escolar, a las normas de emisión y a aspectos vinculados con requisitos de equipamiento y seguridad de vehículos y motocicletas; por último, las restantes resoluciones han regulado principalmente aspectos de la operación del transporte y del tránsito en determinados ámbitos sectoriales o territoriales.

En cuanto a los planes de transporte, se dio inicio al nuevo sistema de transporte de la ciudad de Santiago, Transantiago, a partir del mes de febrero del año 2007, el que tuvo dificultades tanto de diseño como de implementación, por lo que durante el año la actividad se centró en efectuar los cambios y adecuaciones necesarios para superar los problemas más graves e iniciar un proceso de continuo mejoramiento del sistema, con miras a satisfacer de manera efectiva las necesidades de desplazamiento de los usuarios. En cuanto a los planes de transporte en regiones se efectuaron análisis y se adoptaron medidas para perfeccionar o completar procesos de licitaciones recientes, como es por ejemplo el caso de los servicios de buses que operan en el Gran Valparaíso.

Por otra parte, en materia de gestión interna, en cuanto a los indicadores de desempeño comprometidos con el Congreso, relacionados con los distintos productos estratégicos de la institución, el porcentaje de cumplimiento global de metas alcanzó al 100%, ya que en el caso del único indicador no cumplido cabalmente, el resultado se vio afectado por razones externas calificadas. Además, la Subsecretaría alcanzó un 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2007, e igualmente, en el plano interno se cumplieron totalmente las metas fijadas a los equipos de trabajo de la Subsecretaría. De estas materias se informa en los anexos 4, 7 y 8 del presente balance.

Respecto a los desafíos para el año 2008, cabe mencionar que la Subsecretaría pondrá énfasis en atender los problemas de transporte de las diversas ciudades de tamaño intermedio, efectuándose los análisis y preparativos para futuras licitaciones de vías y otras medidas de ordenamiento del transporte urbano, como lo es hacer uso de las facultades que entrega el D.S. N° 212/92 de este Ministerio, definiendo zonas reguladas para los servicios de transporte público. Todo lo anterior desde una perspectiva del conjunto de los sistemas y modos de transporte involucrados. En el caso de Santiago se continuará con las actividades programadas requeridas para el mejoramiento del Plan Transantiago, en sus diferentes componentes. Éstos y otros desafíos que se presentan para la Subsecretaría en materias de fiscalización, seguridad y gestión de tránsito, medioambiente, subsidios y transporte internacional, se desarrollan en más detalle en el Capítulo 3 de este documento.



Álvaro Henríquez Aguirre
Subsecretario de Transportes (S)

2. Resultados de la Gestión 2007

Se presentan en este capítulo los resultados más relevantes de la gestión efectuada durante el año 2007 por la Subsecretaría de Transportes, en el contexto de sus productos estratégicos y los compromisos establecidos en los diversos instrumentos de gestión gubernamental.

Planes de Transporte Urbano.

Plan Transantiago

El 10 de febrero se materializó la puesta en marcha del plan Transantiago; dificultades del diseño e implementación determinaron una serie de acciones para permitir un mejor sistema de transporte público de pasajeros a los usuarios de la ciudad de Santiago. Entre las acciones más relevantes desarrolladas durante el año con este propósito, se cuentan:

- **Modificación de contratos con los operadores:** Las modificaciones se centraron en adecuar horarios de operación, incrementar cantidad de buses, pago según grado de cumplimiento e incentivos para mejorar el servicio. Los principales efectos fueron la presencia inmediata de buses circulando.
- **Rediseño de la estructura de recorridos:** Existe un acuerdo para la modificación de recorridos que permitió flexibilizar el diseño de los recorridos y como resultado se obtuvo el aumento de un 42 por ciento de los servicios y de un 57 por ciento en cuanto a los kilómetros de extensión de dichos servicios..
- **Aumento del número de buses y servicios:** Los buses aumentaron de 4.700 a 6.400, y los servicios de 223 a 317.
- **Incorporación de sistema de pago por pasajero transportado y GPS:** Se pasó de 4.096 buses con sistema GPS a 5.938 buses.
- **Mantenimiento de la tarifa y costo cero para 3 trasbordos y ampliación de ventana de tiempo de viaje desde 90 a 120 minutos:** Fue necesario inyectar al sistema \$150.400 millones de los cuales \$ 52.000 millones corresponden a aportes no reembolsables.
- **Incremento en el número de paraderos, habilitación de zonas pagas:** El número de paraderos aumentó de 3.100 a 8.200 con una inversión del orden de \$22.000 millones. Además se habilitaron 112 zonas pagas con una inversión de \$1.100 millones más \$2.400 millones en funcionamiento, las que permiten mejorar la operación de los buses y evitar la evasión.
- **Puesta en servicio de dos nuevas estaciones de conexión a Metro:** La Cisterna y Vespucio Norte.
- **Implementación de 73 Km. de pistas solo buses y 30 Km. de vías exclusivas,** que involucró una inversión de \$1.600 millones.
- **Incremento en el número de fiscalizaciones:** El total de controles efectuados a los buses del sistema fue de 98.198, que se desglosa en 35.040 controles por condiciones técnicas y de seguridad, 11.383 controles de emisiones y 51.775 controles de frecuencia. El nivel de rechazo detectado alcanzó a 24.308, que representa el 25 por ciento del total de los controles. Estos

rechazos corresponden principalmente a frecuencia con 19.100 rechazos que significan un 37 por ciento del total controlado en este rubro.

- Mantención del servicio de información a usuarios mediante monitores en terreno: Se mantuvo en promedio 400 monitores con un costo total de \$ 1.700 millones.
- Empadronamiento de 500 artistas urbanos, con autorización para acceder a los buses.
- Incorporación de 500 buses con accesibilidad para personas con movilidad reducida: El plan contempla que todos los buses nuevos que ingresan a los servicios troncales cuenten con plataforma plana beneficiando a las personas con movilidad reducida; a fines del año 2010 todos los buses troncales contarán con este beneficio; en el caso de los buses alimentadores son más de 320 los que cuentan con este beneficio.
- Acreditación de 1297 personas del antiguo sistema para acceder a programas de reinserción laboral.

Otros Planes de Transporte

Valparaíso. Habiendo entrado en operación a principios del año 2007 los nuevos servicios licitados durante el año anterior, en el período se efectuaron análisis sobre su desempeño y se adoptaron medidas para perfeccionar las debilidades detectadas. Además, dichos análisis se orientaron a definir las bases de licitación de procesos complementarios para áreas o unidades de negocio que no se adjudicaron en la primera fase, que se espera concretar en el año 2008.

Aspectos institucionales del transporte público urbano

- Administrador Provisional de Transporte. El 18 de octubre de 2007 fue publicada la Ley N° 20.223, que crea el Administrador Provisional de Transporte el cual tendrá las facultades necesarias para asegurar la continuidad de los servicios de transportes, en casos de caducidad por incumplimiento de contratos de concesión.
- El 6 de julio de 2007 fue publicada la Ley N° 20.206, que crea un fondo de estabilización financiera del sistema de transporte público de la ciudad de Santiago y dispone otros aportes fiscales. Tiene por objeto dar estabilidad al régimen tarifario del referido sistema.
- Autoridad Metropolitana de Transporte. Se elaboró un proyecto de ley que crea la Autoridad Metropolitana de Transporte, el cual fue enviado al Congreso Nacional, para trámite legislativo. El objeto de dicho proyecto es contar con una entidad que permita actuar con eficiencia en la planificación y gestión de los sistemas de transporte público urbano, para lo cual deberá efectuar la coordinación de los esfuerzos de distintas autoridades sectoriales y territoriales con ingerencia en las condiciones de transporte.

Fiscalización al Transporte.

A través de su Programa de Fiscalización, a la Subsecretaría de Transportes le corresponde velar por el cumplimiento de las normativas que rigen el transporte público y privado de pasajeros, incluyendo entre sus tareas principales la fiscalización de la calidad y seguridad de los servicios urbanos e interurbanos de transporte público, el transporte escolar, el transporte de carga, las

emisiones de todo tipo de vehículos, las plantas de revisión técnica, los gabinetes psicotécnicos de los municipios y las escuelas de conductores a lo largo de todo el país.

Durante el año 2007 se incrementó notablemente la actividad realizada, particularmente en Santiago, con un aumento substancial en el número de fiscalizadores, del orden de 400 por ciento, y un incremento de los recursos materiales asignados, móviles, equipos y dos nuevas sedes, lo que permitió abarcar la totalidad del Gran Santiago. Con esto se logró mantener un control estricto e informar oportunamente de la situación que enfrentaba el transporte público de la ciudad, lo que ayudó en el mejoramiento gradual del servicio que se entregaba a la población.

El aumento de la actividad fiscalizadora se puede apreciar en el total de controles realizados, los que incluyen además de los controles habituales, controles de frecuencia a buses Transantiago, de acuerdo a lo que se muestra en la tabla siguiente, que contiene un resumen de lo realizado el año 2007, junto a lo efectuado los años 2005 y 2006.

Acciones de fiscalización

Productos/ (Bienes o Servicios) (1)	Unidad de Medida	2005	2006	2007
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	104.620	99.642	15.965
Controles de emisiones a vehículos a gasolina.	Unidades	1.770	11.148	332
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	67.239	78.099	11.383
Controles de emisiones a camiones.	Unidades	18.647	12.593	3.147
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	13.653	4.356	539
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	134.456	99.972	82.990
Controles a buses interurbanos.	Unidades	18.026	27.368	18.646
Controles a taxis colectivos y taxis básicos.	Unidades	9.193	13.806	4.578
Controles a camiones.	Unidades	35.812	40.353	16.699
Controles a transporte escolar.	Unidades	2.364	3.441	1.939
Controles a Escuelas de Conductores.	Unidades	158	162	157
Fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica.	Unidades	4.869	5.072	4.297
Fiscalizaciones a Establecimientos Bip!	Unidades	-	-	2.623
Citaciones cursadas a los Juzgados de Policía Local.	Unidades	40.411	30.493	30.181
Controles a buses Transantiago.	Unidades	-	-	98.198
Total Controles en Vía Pública. (2)	Unidades	240.846	210.762	344.170

Notas:

1.- La disminución en los controles de emisiones y otros tipos de fiscalizaciones indicadas en este cuadro, se explica por la implementación definitiva del Transantiago, que implicó que la labor fiscalizadora se focalizara los primeros meses, casi exclusivamente, a la verificación en el cumplimiento de los programas operacionales de las empresas concesionarias, principalmente en relación con la frecuencia que debían cumplir los buses.

2.- Cabe destacar que para el año 2007, no se incluyen en este total de controles en la vía pública las 742.974 observaciones a buses Transantiago; sólo se consideran los controles habituales que se efectúan en el Programa (emisiones, calidad de servicio) para los diferentes modos de transporte fiscalizados y los controles de frecuencia y evasión en el caso específico de Transantiago.

Rechazos y Reincidencias

En las tablas siguientes se observa el número total de rechazos detectados en las fiscalizaciones realizadas en vía pública durante los años 2005, 2006 y 2007 por el Programa de Fiscalización y el número de reincidencias en igual período, es decir los infractores que son detectados nuevamente cometiendo alguna irregularidad.

El cuadro siguiente muestra un resumen de los rechazos o infracciones para los diferentes tipos de controles habituales efectuados en vía pública. La cifra entre paréntesis corresponde al porcentaje del total de rechazos con respecto al total de controles realizados, cuyo número se indicó en el cuadro anterior.

Resumen de rechazos

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	Rechazos 2005	Rechazos 2006	Rechazos 2007
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	23.493 (22%)	13.348 (13%)	2.016(13%)
Controles de emisiones a vehículos a gasolina.	Unidades	314 (18%)	1.738 (16%)	34 (10%)
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	12.301 (18%)	9.900 (13%)	1.335 (12%)
Controles de emisiones a camiones.	Unidades	4.995 (27%)	1.419 (11%)	476 (15%)
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	5.127 (38%)	682 (16%)	124 (23%)
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	40.244 (25%)	22.783 (23%)	29.912 (36%)
Controles a buses interurbanos.	Unidades	2.020 (11%)	1.626 (6%)	2.093(11%)
Controles a taxis colectivos y taxis básicos.	Unidades	3.358 (37%)	2.220 (16%)	2.068 (45%)
Controles a camiones.	Unidades	4.813 (13%)	2.327 (6%)	3.229 (19%)
Controles a transporte escolar.	Unidades	893 (38%)	668 (19%)	346(18%)
Controles a buses Transantiago	Unidades	-	-	24.308 (25%)

El siguiente cuadro muestra el resumen de las reincidencias detectadas en los diferentes tipos de fiscalizaciones realizadas durante los años 2005, 2006 y 2007. La cifra entre paréntesis corresponde al porcentaje del total de reincidencias para cada ítem, con respecto al total de rechazos, cuyo número se indicó en el cuadro anterior.

Resumen de reincidencias

Productos/ (Bienes o Servicios)	Reincidencias 2005		Reincidencias 2006		Reincidencias 2007	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	3.115 (13%)	Unidades	2.497 (19%)	Unidades	366 (18%)
Controles de emisiones a vehículos a gasolina.	Unidades	38 (12%)	Unidades	21 (1%)	Unidades	0 (0%)
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	2.754 (22%)	Unidades	2.346 (24%)	Unidades	350 (26%)
Controles de emisiones a camiones.	Unidades	78 (2%)	Unidades	69 (5%)	Unidades	11 (2%)
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	12 (0,2%)	Unidades	5 (1%)	Unidades	3 (2%)
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	406 (1%)	Unidades	375 (2%)	Unidades	2.705 (9%)
Controles a buses interurbanos.	Unidades	287 (14%)	Unidades	390 (24%)	Unidades	267(13%)
Controles a taxis colectivos y taxis básicos.	Unidades	196 (6%)	Unidades	175 (8%)	Unidades	87 (4%)
Controles a camiones.	Unidades	126 (3%)	Unidades	125 (5%)	Unidades	224 (7%)
Controles a transporte escolar.	Unidades	39 (4%)	Unidades	27 (4%)	Unidades	4 (1%)

Se aprecia que en general, los valores de los porcentajes de reincidencias durante el 2007, se mantienen prácticamente constantes con respecto a los años precedentes, con leves aumentos en los controles de seguridad y calidad de servicio, y controles a camiones.

Cabe mencionar que la tasa de reincidencia en los controles a buses interurbanos y en los controles a transporte escolar, corresponden a indicadores de desempeño año 2007, los cuales cumplieron cabalmente sus metas. La actividad de fiscalización tiene asociados nueve de los indicadores de desempeño del servicio, cuyos grados de cumplimiento se presentan detalladamente, junto a los restantes indicadores, en el Anexo 4 de este informe.

Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte

En el año 2007 se incrementaron las consultas y denuncias recibidas y atendidas en relación a los servicios de transporte público, lo que se vio determinado por la entrada en operación del nuevo sistema de transporte de Santiago. Los reclamos recibidos a través del sistema de atención de usuarios de Transantiago, se canalizaban a las instancias correspondientes, en particular hacia las instancias de fiscalización. Asociados a esta actividad la Subsecretaría tiene dos indicadores, que son: "Promedio de días de demora en la verificación de denuncias" y "Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos". En la siguiente tabla se puede apreciar que ambos indicadores muestran un avance importante durante el año 2007, ya que se logró disminuir notablemente el tiempo de resolución de las denuncias que son recibidas por la OIRS, SERNAC y Transantiago Informa y verificadas por el Programa de Fiscalización, con respecto a los años 2005 y 2006. Esto es especialmente destacable en las denuncias por calidad de servicio, ya que éstas

aumentaron al doble en el año 2007, sin embargo gracias al aumento de personal y móviles y a una eficiente gestión, el tiempo de respuesta o resolución de las denuncias, disminuyó a menos de la mitad con respecto al año anterior. Con respecto a las denuncias por emisiones de humos contaminantes, se aprecia que el tiempo de demora en la verificación de éstas, disminuyó a la mitad con respecto al año 2006, con un leve aumento en el número de denuncias recibidas.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados			N° Total de denuncias		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	6 días	12 días	5,6 días	3.169	6.281	12.218
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	9 días	9 días	4,6 días	489	151	166

Medioambiente.

Control y certificación vehicular

En resguardo del medioambiente y la seguridad, la Subsecretaría efectúa las funciones de homologación y certificación de vehículos, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

Un resultado importante alcanzado en este ámbito, es que desde el año 2006 al 2007, se han homologado 95 distintos modelos de vehículos livianos con motor diesel conforme a la norma de emisiones EURO IV, aplicable en la Región Metropolitana, lo que permite al mercado ofrecer vehículos de última tecnología para el cuidado del medio ambiente. Respecto de vehículos pesados se verificaron 86 procesos de certificación, destacando 18 procesos de vehículos correspondientes a motores de tecnología Euro III avanzada, cuya aplicación es en buses de transporte público estándar Transantiago. En aspectos de seguridad vehicular, en el curso del año 2007 destaca la aplicación de la norma técnica (D.S. 175/2006 del MTT) para certificación de seguridad y criterios de construcción de carrocerías para buses interurbanos de transporte público de pasajeros. Con la aplicación de esta norma, en el año 2007 se certificaron 18 distintos modelos de carrocería.

A continuación la tabla muestra los resultados cuantitativos de los diferentes productos del Centro:

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2005	2006	2007
		Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	216	212	223
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	101	145	202
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	86	223	86
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	N° de modelos	45	18	10
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	70	64	32
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación.	Unidades	435	506	550
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	6973	5317	1249
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	2396	364	0
Análisis combustible diesel.	Unidades	5596	3933	746
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	35	167	75
Certificación vehículos de importación directa usados.	Unidades	77	98	0
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	4	2	5
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	15	3	18
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva de la Región Metropolitana	Unidades	37	26	30

Nota:

El monto o cantidad de los procesos señalados en el cuadro anterior dependen de la demanda de los usuarios de los servicios, es por ello que se pueden observar aumentos o disminuciones al comparar los montos del año 2006 respecto del 2007, dicha situación no se presenta en los procesos de verificación de conformidad e inspección de importadores y en el otorgamiento de certificados de homologación, los cuales dependen más de la gestión y planificación del 3CV.

Por otra parte, cabe destacar que durante el año 2007 se efectuó una licitación pública para la adquisición de equipos de última generación para incorporarlos al Centro de Control y Certificación Vehicular, durante el próximo año, lo que permitirá efectuar las pruebas y controles con la calidad equivalente a las de los principales centros similares en el mundo; estos equipos incluyen: Analizadores de gases; Sistema de dilución y Sistema integrado de control y registro de información.

Normas de emisión

Mediante el Decreto Supremo N° 149 de 2007, publicado en el Diario Oficial del 24 de Abril de ese año, se establecieron normas de emisión de NO, HC y CO para el control de NOx en vehículos en uso, de encendido por chispa (ciclo Otto), que cumpla con las normas de emisión establecidas en el D.S. N° 211 de 1991 y D.S. N° 54 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su objetivo es reducir las emisiones de NOx en vehículos livianos y medianos con convertidor catalítico y mejorar la fiscalización de los convertidores de reposición. La entrada en vigencia para esta norma esta establecida para Septiembre de 2008.

Programa País de Eficiencia Energética

A partir de los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Subsecretaría de Transportes, se han venido desarrollando estudios que han permitido la generación de distintas líneas de trabajo, las cuales conjugan los criterios de eficiencia energética con la resolución de problemáticas de transporte. En este ámbito se pueden destacar los siguientes estudios ejecutados o en desarrollo durante al año 2007:

- Localización eficiente de estacionamientos de bicicletas: este estudio se licitó durante el año 2007 y se encuentra en desarrollo; busca identificar localizaciones de estacionamientos para bicicletas que cumplan con criterios de eficiencia energética.
- Transporte de carga nacional. Durante el año se llevaron a cabo dos estudios: uno es el estudio “Análisis de la eficiencia energética en el transporte interurbano de carga”, el cual concluyó proponiendo, entre otras, medidas de control de externalidades, relacionadas con la disminución de congestión y emisiones En el otro estudio, aún en desarrollo “Elaboración de un manual de gestión y sistemas de información en página Web de eficiencia energética para el transporte interurbano de carga”, el objetivo es confeccionar un manual de gestión para la eficiencia energética entre los operadores, planificadores de transporte y generadores de carga interurbana.
- Transporte Público Urbano e Interurbano. El estudio “Análisis de la eficiencia energética en el transporte público urbano e interurbano de pasajeros”, ya finalizado, obtuvo un diagnóstico respecto del consumo de energía en el transporte público de pasajeros y se identificaron y evaluaron iniciativas para el sector público, en la línea de generar instrumentos de políticas de eficiencia y ahorro en el consumo de energía
- Certificación del Sello de Eficiencia Energética. El estudio “Análisis e implementación de un sistema de certificación de eficiencia energética para vehículos motorizados”, tuvo como objetivo el diseño de un sello de certificación de eficiencia energética para vehículos motorizados, dando información y transparencia al mercado.

Seguridad de Tránsito.

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito se llevan a cabo principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Vinculado a este producto estratégico del Servicio y como se puede apreciar en la tabla siguiente, se destaca el resultado del indicador global de número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito; en efecto, la meta proyectada para el año 2007 en el indicador “Muertes por cada 10.000 vehículos”, era de 7,1 y el resultado efectivo alcanzó a 5,9, lo que además refleja una gran mejoría respecto a los años anteriores.

Indicador Global	2005		2006		2007	
	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo
Número de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	7,5	6,9	7,2	6,5	7,1	5,9

Este resultado se estaría produciendo como consecuencia de modificaciones normativas introducidas en el ámbito de la seguridad, tales como aquellas que hacen obligatorio el uso de sillas para niños en vehículos livianos, las luces encendidas en carreteras interurbanas en jornada diurna de todos los vehículos motorizados y la incorporación de elementos de seguridad en los buses interurbano inscritos a partir de septiembre del 2007, que se detallan más adelante. Finalmente, cabe señalar que el traspaso de 70 radares bidireccionales que la Subsecretaría de Transportes hizo a Carabineros de Chile, favoreció la labor de esta última institución en materia de control de la velocidad de los vehículos motorizados, impactando esto también en la reducción de las cifras correspondientes a fallecidos y siniestros de tránsito.

En el marco de los compromisos de la programación gubernamental, CONASET durante el año 2007 dio inicio a la reformulación de la política de seguridad de tránsito. Las actividades desarrolladas en este ámbito fueron las siguientes:

- Establecimiento de mapa con nuevas líneas de acción estratégica;
- Diseño de veinte proyectos prioritarios en las líneas de acción estratégica establecidas;
- Implementación de diez de dichos proyectos, y
- Evaluación del cumplimiento de los diez proyectos seleccionados.

El avance logrado en el año en los diez proyectos seleccionados indica lo siguiente:

1. Se elaboró la metodología y comenzó la recolección de la información del estudio sobre el Índice de Seguridad de Tránsito, INSETRA, a aplicarse en La Serena-Coquimbo; San Antonio; Concepción

y Temuco. Este estudio tiene como objetivo general diagnosticar los riesgos asociados a la seguridad de tránsito en una locación geográfica determinada.

2. Se elaboraron las bases técnicas para desarrollar el estudio correspondiente al diagnóstico del sistema de licencias de conducir.

3. Se elaboró propuesta de modificación de decreto que establece aumento de estándares de seguridad en vehículos livianos. Dicha propuesta se encuentra en consulta en el Ministerio de Economía.

4. El Comité Técnico Interministerial de CONASET aprobó la propuesta de fortalecimiento institucional para cada uno de los miembros que componen la Comisión.

5. Fueron realizadas 31 asesorías a 25 municipios en diferentes regiones del país.

6. Fueron desarrolladas diversas campañas de seguridad; entre ellas: "Verano seguro", "Transporte escolar seguro", "SOAP", "Sillas infantiles", "Hazte Ver"; "Campaña fin de semana largo" (6), "Luces encendidas", "Fiestas Patrias", "Lo Vásquez y "Aún te Espero". Diversos actores privados apoyaron éstas y otras actividades, pudiendo mencionarse los aportes de El Mercurio de Valparaíso y la Mutual de Seguridad.

7. Fue discutida en el Comité Técnico Interministerial la viabilidad político-técnica de la modificación a la ley de alcoholes que disminuye la exigencia legal del consumo del alcohol en conductores profesionales y no profesionales.

8. Se efectuó y adjudicó la licitación para la producción de dos videos educativos destinados a educandos de enseñanza básica y media.

9. Se efectuó y adjudicó la licitación para la producción y distribución de mochilas retroreflectantes para educandos de escuelas rurales.

10. Se insertaron criterios de seguridad de tránsito en proyectos del programa "Quiero mi Barrio" de la Región Metropolitana desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se presenta en el cuadro siguiente, algunos indicadores cuantitativos de las acciones desarrolladas en seguridad de tránsito:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2005	2006	2007
	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Campañas de seguridad de tránsito realizadas).	20	20	15
Asesorías a Municipios del país en materia de seguridad de tránsito.	10	14	31
Adquisición de instrumentos para fiscalización de velocidad para transferir a Carabineros de Chile	0	M\$ 207.400	0

Aspectos normativos en materia de seguridad de tránsito

Las siguientes normas más relevantes en el área de seguridad se dictaron o entraron en vigor durante el año 2007:

-
- Resolución exenta N° 613 de 2007, publicado en el diario Oficial el 20 de abril de 2007. Fija las pautas generales para la acreditación de las condiciones de seguridad y criterios de construcción de las carrocerías de buses destinados a prestar servicios Interurbanos de transporte público de pasajeros, dando así cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 175, de 2006, del MTT, donde se señala que a contar del 1° de septiembre de 2007, todos los buses nuevos interurbanos deben cumplir con nuevas condiciones de seguridad, las cuales deben ser acreditadas ante el Centro de Control y Certificación Vehicular.
 - Se da inicio a la exigencia establecida por decreto supremo N° 176 de 2006, publicado en el diario oficial el 21 de diciembre de 2006. A partir de marzo de 2007, para los vehículos livianos de año de fabricación 2002 o posterior, se hace exigible que los niños menores de 4 años sean transportados en sillas de seguridad en la parte trasera de los vehículos. Igualmente, se establece que los niños menores de 8 años, deben viajar en la parte trasera de los vehículos.
 - Se da inicio a la exigencia establecida por decreto supremo N° 22 de 2006, publicado en el diario oficial el 20 de mayo de 2006. A contar del 1° de junio de 2007, se hace exigible que los vehículos que transiten por vías interurbanas lo realicen con las luces diurnas encendidas, en caso de no contar con dichas luces, deberán hacerlo con sus luces bajas encendidas.
 - Decreto supremo N° 109 de 2007, publicado en el diario oficial el 11 de diciembre de 2007. Establece nuevos instrumentos de seguridad que protejan el cuerpo de los ocupantes de motocicletas y motos, sumándose a los ya existen, el uso de guantes y zapatos.
 - Según lo establecido en la Ley de Tránsito, los vehículos de transporte escolar, cuyo año de fabricación sea 2007 en adelante, deberán estar equipados con cinturón de seguridad para todos sus pasajeros.

Cumplimiento de compromisos de Programas/ Instituciones Evaluadas

El programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito fue evaluado por la Dirección de Presupuestos en el año 2004, generándose una serie de compromisos institucionales, los cuales están siendo desarrollados a partir de dicha evaluación. Entre los compromisos más relevantes del período y la evaluación de su cumplimiento, pueden mencionarse los siguientes:

- Presentar propuesta organizacional al Comité de Ministros de CONASET, respecto de fortalecer la institucionalidad regional y local del programa, tomando en consideración los resultados de la encuesta realizada a los encargados comunales. Cumplido.
- Implementar la propuesta, una vez sancionada por el Comité de Ministros. Parcialmente cumplido, ya que está pendiente la entrega de un medio de verificación que dé cuenta fehaciente de la implementación de la propuesta y la respectiva sanción del Comité de Ministros.
- Presentar al Comité de Ministros la propuesta de roles y metas y responsabilidades para las instituciones integrantes del Comité Interministerial. Parcialmente cumplido, ya que se está a la espera de la propuesta de la definición del rol y las responsabilidades de las instituciones integrantes del Comité Interministerial.

El detalle de los compromisos vigentes y su estado de cumplimiento al término del año 2007 se presentan en el Anexo 6 de este documento.

Gestión de Tránsito.

Las tareas principales de la Subsecretaría en este ámbito se llevan a cabo a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), a fin de contribuir al propósito estratégico de optimizar la utilización de la red vial básica de las ciudades, priorizando las que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación. Para dicho efecto, la UOCT gestiona la red de semáforos de Santiago, y a partir del año 2007 inició el proceso de incorporación de otras ciudades del país; además, emplea otras tecnologías de transporte inteligente y aplica medidas de gestión para precisamente mantener controlados los problemas de congestión, y optimizar las condiciones de circulación de los vehículos y los tiempos de viaje de los usuarios de transporte, siempre bajo la restricción de velar por las condiciones de seguridad en el espacio vial.

El Programa UOCT dispuso en el año 2007 de un presupuesto superior al del año 2006, que se tradujo en un incremento en el gasto de 12,6% en términos reales. Este aumento permitió la ejecución de las siguientes actividades más relevantes:

- Mejoramiento del centro de control.- De modo de hacer frente a un escenario de mayor complejidad en la circulación vial, producto del fuerte aumento del parque automotriz, de la existencia de centros de control en las concesiones urbanas, y de la gran cantidad de obras viales en ejecución en distintas zonas de la ciudad (construcción de corredores de buses, ampliaciones de metro, construcción de estacionamientos subterráneos y colectores de aguas lluvia), fue necesario realizar mejoramientos físicos y de sistemas en el centro de control de Santiago. En términos concretos, se realizaron los siguientes mejoramientos:
 - Upgrade del sistema de control de tránsito;
 - Ampliación del Display Wall para el despliegue de imágenes provenientes de las cámaras de circuito cerrado de televisión;
 - Remodelación de la estación de trabajo destinada a Carabineros de Chile con la adquisición de monitores LCD.
- Análisis de incorporación de nuevos sistemas inteligentes de transporte.- Se invirtieron recursos en dos estudios, uno que permitirá contar con una metodología para evaluar proyectos ITS, y otro con el que se realizó un completo análisis y mejoramiento de las redes de semáforo que actualmente operan en control dinámico en Santiago.
- Mejoramientos en Sistemas Complementarios de Apoyo a la Gestión de Tránsito.- A partir del 2007 se comenzó a ejecutar una cantidad importante de iniciativas de inversión, fundamentales para apoyar las labores de gestión de tránsito de la ciudad de Santiago. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:
 - Ampliación del sistema de cámaras de televisión para el apoyo en la gestión de tránsito (adquisición de equipamiento para 16 nuevas cámaras).
 - Implementación de control dinámico en dos nuevas redes de semáforo (Matucana y Manuel Rodríguez).

- Ejecución de nuevos proyectos de semaforización en intersecciones de prioridad críticas de la ciudad de Santiago (11 semáforos, 3 reductores de velocidad, 1 cebrera safe)
- Habilitación de Servidor de Base de Datos y Planimetría actualizada para el Sistema de Estaciones de Conteo de Flujo Vehicular.
- Instalación de unidades de respaldo en semáforos críticos de la ciudad y en algunas cámaras de televisión más importantes.
- Upgrade tecnológico de dos letreros de mensajería variable y adquisición de cuatro nuevos letreros.

Cabe mencionar que para el año 2007 la UOCT se comprometió, a través de los indicadores de desempeño del formulario H del presupuesto, a que los tiempos de viaje promedio de varios ejes representativos de la ciudad de Santiago, en diferentes horarios del día, no aumentarían en más de un 8 por ciento. Al respecto, puede señalarse que la implementación de Transantiago en febrero de 2007, así como una serie de otras medidas destinadas a favorecer el transporte público, alteraron en forma importante el comportamiento de los usuarios de transporte privado de la ciudad. En particular, la habilitación de vías y pistas exclusivas en diversos ejes generó importantes cambios en varios de los ejes viales considerados para el cálculo del indicador mencionado anteriormente. Sin perjuicio de lo señalado, la meta planteada logró cumplirse ajustadamente. Los resultados de dicho indicador muestran los siguientes valores durante los últimos años:

Indicador	Resultado Año 2005	Resultado Año 2006	Resultado Año 2007
Índice de aumento del promedio del tiempo de viaje	104	104	108
Meta	110	110	108

Existen también otros indicadores orientados a reforzar la misión y la política de gestionar de la mejor manera posible la red vial. Entre ellos, cabe destacar el número de visitas al sitio web de la UOCT (www.uoct.cl), portal que informa en línea las condiciones de tráfico imperantes en las principales vías de la ciudad de Santiago. Esta página ha tenido un incremento sostenido de visitas, cumpliéndose satisfactoriamente las metas impuestas, alcanzándose el 2007 prácticamente 2 millones de visitas. El detalle de éste y otros indicadores se presenta en el cuadro 9 del Anexo 4.

Respecto de la administración y operación del sistema de control de tránsito, se puede apreciar también un considerable aumento en el número de las modificaciones a las programaciones de los semáforos, siempre por sobre las metas establecidas, según se muestra en el siguiente cuadro.

Intervenciones al Sistema de Control	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Nº de Intervenciones	31.405	33.210	50.945
Meta	30.000	32.500	34.871

Finalmente, durante el año 2007 se evaluó la factibilidad y conveniencia de generar en el presupuesto de la Subsecretaría de Transportes un programa nacional de gestión de tránsito, radicando en él a todas las unidades operativas de control de tránsito del país. Dicha propuesta fue planteada y aprobada en definitiva por la Dirección de Presupuestos para el año 2008, lo que significa que las UOCTs de ciudades de regiones dejen de depender administrativamente del Programa Sectra de Mideplan y se integren al Programa Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Subsecretaría de Transportes. Ello permitirá desarrollar procedimientos y líneas de trabajo homogéneas, así como planes de desarrollo y estándares técnicos comunes en los diferentes sistemas de control del país.

Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas.

El Programa de Subsidios que ejecuta anualmente la Subsecretaría de Transportes está orientado a mejorar la accesibilidad de localidades aisladas del país hacia centros con mayor desarrollo y oferta de servicios de salud, educación, abastecimiento, entre otros, lo cual se logra a través del otorgamiento de subsidios para el establecimiento y operación de rutas de transporte en zonas aisladas del país. En este contexto, se realiza un apoyo continuo y permanente a las regiones, tanto en el proceso de establecer nuevas necesidades de subsidio a ser cubiertas, como en el de dar continuidad a los servicios de transporte existentes que están siendo apoyados por el Programa, reevaluando su pertinencia de acuerdo a los cambios que se producen en las condiciones de cada sector o zona y la disponibilidad presupuestaria. El Programa comprende la implementación de servicios de transporte terrestre, lacustre, fluvial, marítimo y aéreo para beneficio de los habitantes de zonas aisladas del país, que han sido evaluadas con aislamientos crítico, alto y regular y que han presentado postulaciones a través de sus autoridades provinciales y/o comunales.

Durante 2007, el fondo del programa de subsidios al transporte regional tuvo un presupuesto final que alcanzó a los M\$ 3.891.055, ejecutándose prácticamente el cien por ciento de éste, M\$ 3.889.763. Este monto representa un aumento en términos reales de 24,3% en relación al gasto ejecutado por este mismo concepto en el presupuesto del año 2006, de acuerdo a las cifras indicadas en el cuadro siguiente. Dichos fondos se traspasaron a las intendencias regionales para ser destinados a la licitación de subsidios para la operación de 35 rutas nuevas y para incentivar el mejoramiento de las condiciones de operación de servicios de arrastre. La población beneficiada por este programa en el año 2007 se estima en 134.000 habitantes de zonas aisladas del país.

Productos/(Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2005	2006	2007
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Traspaso de fondos para programa de subsidios al transporte (1).	Miles de \$	1.924.771	3.129.728	3.889.763
Rutas subsidiadas de transporte en zonas aisladas.	Unidades	105	126	161

Nota: (1) las cifras están expresadas en miles de pesos de 2007.

Respecto a la cobertura geográfica del Programa de Subsidios, el cuadro siguiente muestra el número de rutas de transporte que fueron beneficiadas con fondos para subsidios, desagregado por regiones y modos de transporte, entre los años 2005 y 2007:

Región	Modo																		Totales		
	Marítimo			Lacustre			Fluvial			Terrestre			Aéreo			Ferroviario					
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Tarapacá										4	7	11							4	7	11
Antofagasta												2									2
Atacama										3	3	3							3	3	3
Valparaíso	1	1	1												1				1	1	2
Maule										2	5	7				1	1	1	3	6	8
Bío-Bío	1	1	1								1				1				1	2	2
Araucanía						3				8	12	12							8	12	15
Los Lagos	8	10	12	3	4	6	5	6	10	3	7	13	1	1	1				20	28	42
Aysén	10	11	13	5	5	6	3	3	3	26	27	30	5	5	7				49	51	59
Magallanes	3	3	3							11	11	12	2	2	2				16	16	17
Total País	23	26	30	8	9	15	8	9	13	57	73	90	8	8	12	1	1	1	105	126	161

Notas:

- 1.- La información 2007 indicada para la Región de Tarapacá, contempla 4 rutas de la nueva Región de Arica y Parinacota.
- 2.- La información 2007 indicada para la Región de Los Lagos, contempla 11 rutas de la nueva Región de Los Ríos.

Cumplimiento de compromisos de Programas/ Instituciones Evaluadas

El programa Subsidios al Transporte Regional fue evaluado por la Dirección de Presupuestos en el año 2002, generándose una serie de compromisos institucionales, los cuales están siendo desarrollados a partir de dicha evaluación. Durante el año 2007, se avanzó en el cumplimiento de cuatro de dichos compromisos, relacionados con aspectos metodológicos y bases de licitación tipo y su difusión, quedando otros tres pendientes, que dicen relación con la matriz de marco lógico y la aplicación de la metodología de aislamiento en regiones.

El detalle de los compromisos vigentes y su estado de cumplimiento al término del año 2007 se presentan en el Anexo 6 de este documento.

Evolución del programa de subsidios al transporte regional

En el siguiente cuadro se presenta la evolución histórica del Programa de Subsidios, en cuanto a la ejecución presupuestaria anual, a su cobertura regional y la población beneficiaria. Las cifras están expresadas en moneda constante:

Evolución histórica del Programa de Subsidios al Transporte Regional			
Año	Ejecución presupuestaria (En miles de \$ de 2007)	Regiones Beneficiadas	Habitantes Beneficiados (Nº)
1994	813.901	s.i.	s.i.
1995	1.040.024	s.i.	s.i.
1996	1.228.413	s.i.	s.i.
1997	1.384.045	s.i.	s.i.
1998	1.556.793	s.i.	s.i.
1999	1.627.689	s.i.	s.i.
2000	1.495.996	s.i.	s.i.
2001	1.716.324	s.i.	s.i.
2002	1.506.451	s.i.	s.i.
2003	1.944.118	s.i.	s.i.
2004	1.765.618	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, y XII	s.i.
2005	1.924.771	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, y XII	s.i.
2006	3.129.728	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, y XII	100.000
2007	3.889.763	I, II, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, y XII	134.000

Nota:

la actualización se hizo considerando las variaciones anuales del IPC hasta el año 2004. A partir del año 2005, las cifras se llevaron a moneda 2007 considerando los inflatores presupuestarios determinados por DIPRES (2005/2006: 1,0339; 2006/2007: 1,044).

Análisis sectoriales y diseño de políticas de transporte.

Durante al año 2007 la Subsecretaría desarrolló diversos estudios y análisis relacionados con diferentes modos y áreas del transporte, incluidos aspectos institucionales, con la finalidad que ellos sirvan de base para la definición de políticas sectoriales e instrumentos normativos de diversa índole. Se presentan a continuación una síntesis de ellos y el detalle se encuentra en el Anexo 3, letra f) y Cuadro 7 de este documento:

- Política y regulación de terminales de servicios de transporte no urbanos. En el año 2007 finalizó el estudio “Análisis de regulaciones de transporte sobre terminales de pasajeros”, a través del cual se evaluó la incidencia de las regulaciones de terminales sobre el mercado de los servicios de transporte de pasajeros no urbanos. Esta iniciativa entregó las directrices necesarias para, en el corto plazo, establecer normativas que regulen la instalación y el uso de terminales rurales e interurbanos.

-
- Análisis de tecnologías de información en transporte: Finalizó el estudio “Análisis de un sistema de información y gestión para el transporte rural de la Región Metropolitana”, el cual catastró los sistemas de gestión de los buses rurales de Santiago, constatando que es totalmente factible integrar dicho sistema con el de información a usuario de Transantiago. En el mismo contexto, se desarrolló el estudio Análisis de la incorporación de tecnologías de información y gestión para el transporte público de regiones, en el cual se confeccionó un manual que especifica los requerimientos mínimos de software y hardware que deben cumplir los proveedores de sistemas de gestión de flota, en el ámbito del transporte público en regiones.
 - Análisis del transporte ferroviario. Finalizó el estudio “Diagnóstico del modo de transporte ferroviario”, mediante el cual se realizó un diagnóstico de la operación actual del transporte ferroviario de pasajeros y carga, tanto del ámbito privado como estatal, diagnosticándose además, la infraestructura ferroviaria.
 - Se licitó el estudio “Análisis de la seguridad en el transporte ferroviario”, cuyo objetivo es diagnosticar la seguridad del transporte ferroviario en todo el país, en sus tres ámbitos: vía, material rodante y conductores. Con este estudio, se busca establecer los lineamientos generales para la confección de un manual de medidas básicas de seguridad. Adicionalmente, se propondrá un modelo de institucionalidad en el ámbito de la seguridad ferroviaria.

En este contexto, cabe mencionar que durante el año 2007 la Subsecretaría dio inicio a la recopilación de antecedentes y a los análisis necesarios para formular políticas de transporte en sus diferentes modos, en conformidad con los compromisos de programación gubernamental. Los modos seleccionados para partir con esta tarea son los de transporte ferroviario y transporte marítimo, lográndose definir una base de análisis que continuará en el año 2008 con el diagnóstico del transporte marítimo, para completar esta tarea en ese año.

Igualmente, se avanzó en la formulación de una propuesta de modificación legal para otorgar mayor participación y atribuciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en relación con los instrumentos de planificación territorial que inciden en la infraestructura de transporte, materia que debe ser acordada con otros organismos participantes, efectuándose previamente jornadas de difusión del proyecto de modificación de la ley de urbanismo y construcciones, respecto a la ventanilla única de los estudios de impacto en el sistema de transporte urbano.

Transferencias de fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.)

En el presupuesto de la Subsecretaría se contemplan anualmente fondos para ser transferidos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los que se destinan a diversos propósitos: cubrir la deuda pública avalada por el fisco, pago de indemnizaciones a personal egresado de la empresa y aportes de capital para proyectos de inversión específicos. En el año 2007 se incluyeron aportes para los proyectos en desarrollo asociados a la filial de EFE, las empresas Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. y Ferrocarril Arica La Paz S.A. El monto total de transferencias para estos

proyectos alcanzó a 19.105 millones de pesos, cuyo detalle y el total de los desembolsos del programa se encuentra en el anexo 4 de este documento.

Las transferencias correspondientes a Ferrocarriles Suburbanos de Concepción, ascendentes a \$16.040 millones, son recursos aplicados al financiamiento de las obras de infraestructura, equipamiento urbano y sistema de gestión de transporte necesario para la implementación del proyecto "Sistema integrado de Transportes del Gran Concepción (BIOVÍAS)". Cabe señalar que de acuerdo a la ley de presupuestos, las inversiones con cargo a dicho proyecto que correspondan a obras de infraestructura, equipamiento urbano y sistema de gestión de transporte se incorporan a los respectivos bienes de uso público y, en consecuencia no se integrarán al patrimonio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado o de su filial, según sea el caso.

Las transferencias correspondientes a Ferrocarril Arica La Paz, que alcanzaron a 3.065 millones de pesos, fueron destinadas a la rehabilitación de activos de EFE en ese ferrocarril, que incluye línea férrea, locomotoras y carros.

Transporte internacional.

Participación en reuniones internacionales

Durante el año la Subsecretaría tuvo participación en las siguientes actividades principales en el ámbito del transporte internacional:

- 5ª Reunión interministerial de Transportes de APEC: con el objetivo de preparar el trabajo de los próximos dos años, se realizó la reunión ministerial en el mes de marzo de 2007, en la que nuestro país adhiere a la declaración que considera la facilitación y liberación de la actividad, disminución de los costos para mejorar la eficiencia del transporte, incorporar nociones de seguridad en toda la cadena logística.
- Comisión del artículo 16 del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (A.T.I.T.): instancia que en el mes de octubre de 2007, convocó a las autoridades de transportes de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, que no obstante no haberse realizado en nuestro país, como originalmente se programó, se llevó a cabo bajo la presidencia de la delegación de Chile, en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración, en la ciudad de Montevideo, reunión que concluyó con la aprobación de diversas modificaciones al mencionado cuerpo normativo y que contribuirán a facilitar la tramitación de los permisos de transporte internacional, tanto de carga como de pasajeros.
- Reunión del Sub Grupo 5 Transportes Mercosur: realizada en la ciudad de Asunción, se dedicó al análisis de normas Mercosur que dicen relación con la actividad del transporte de carga y de pasajeros, sin perjuicio del trabajo del Consejo Permanente de Seguridad Vial, que estudia la homologación de normas técnicas de los países del Conosur.

Trámites en transporte internacional

En relación con los permisos que se otorgan para la operación de transporte internacional terrestre, se encuentra comprometido el indicador de desempeño “Tiempo promedio de demora en emitir documento que modifica la flota de empresa chilena o extranjera de transporte internacional”, el cual tuvo un resultado de 3,41 días en el año 2007 que se compara con la meta de 8 días para ese año. Teniendo presente que a partir del año 2008 se implementará el sistema de trámites en línea, se ha reformular la meta en 4,2 días para el año 2008,

3. Desafíos 2008

Para el año 2008 se contemplan los siguientes desafíos a ser desarrollados por la Subsecretaría de Transportes, en los temas que se indican:

Plan Transantiago.

Para el mejoramiento del sistema de transporte público de Santiago, se contemplan las siguientes acciones:

- Obras de infraestructura que permitan seguir mejorando los tiempos de viaje; se destacan los corredores para buses en Avenidas como Dorsal, Departamental y Santa Rosa con un total de 85 kilómetros construidos.
- Continuar con el proceso de diseño de recorridos, de forma de dar una cobertura adecuada a toda la ciudad.
- Reducir la evasión mediante la habilitación de nuevas zonas pagas, la construcción de zonas pagas definitivas y la fiscalización arriba de los buses.
- Avanzar en la creación de la institucionalidad correspondiente para el sistema de transporte público

El presupuesto 2008 considera un incremento respecto del año anterior, para el financiamiento de las funciones propias de la coordinación del Plan, destinados particularmente a solventar los estudios que sirven de apoyo a dicha labor, llegando a los \$9.774 millones, a lo que se debe sumar el financiamiento del programa de inversiones para Transantiago, que alcanza a un monto de \$133.796 millones, contemplado en los presupuestos de instituciones ejecutoras de obras, como los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, y en el Fondo de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.

Planes de Transporte en regiones.

Se contempla efectuar un diagnóstico de la problemática del transporte en las ciudades de tamaño intermedio y definir estrategias de aplicación de medidas gestión, como licitaciones de vías o definición de zonas reguladas para el transporte público, con la finalidad de resolver los problemas y generar mecanismos de ordenamiento del transporte urbano en su conjunto. En este contexto, se retomarán los análisis pendientes y se definirán medidas complementarias a los sistemas licitados en diversas regiones.

Fiscalización.

El Programa de Fiscalización y Control del presupuesto de la Subsecretaría, recibió un importante incremento de recursos en el año 2008, del 67,9% en términos reales, llegando a un monto de \$7.131 millones, los que serán destinados principalmente a las tareas de control del cumplimiento de la normativa y de los contratos por parte de los operadores del Transantiago, sin dejar de lado la

fiscalización al resto de los sistemas y modos de transporte a lo largo del país. Dentro de este punto, se destaca la construcción de Centro de Operaciones del Programa de Fiscalización, dotado de tecnología de punta, que estará en pleno funcionamiento el año 2008 y que permitirá optimizar la fiscalización, reuniendo información de diferentes entes relacionados con el transporte terrestre.

Durante el año 2008 se continuará potenciando la fiscalización en regiones, comprendiendo ésta como un Plan Integral de Fiscalización en Regiones, replicando en regiones los avances que se han efectuado en la Región Metropolitana y que han permitido un sustancial mejoramiento en la fiscalización, con un importante aumento en el número de inspectores y la modernización del equipamiento disponible para las diferentes tareas de control.

Medioambiente.

Es importante mencionar las acciones de control previstas en el ámbito del transporte en resguardo al medio ambiente, que involucran la fiscalización de las emisiones producidas por los vehículos en vía pública y el funcionamiento de las plantas de revisión técnica, ya que, durante el año 2008 se implementarán nuevas pruebas para el control de la contaminación de los vehículos catalíticos en la Región Metropolitana. Adicionalmente, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular, 3CV, se realizará la evaluación de la factibilidad técnica de implementar tecnología de filtros para la reducción de la emisión de material particulado en camiones que se encuentran en uso.

Por otra parte, continuarán en desarrollo las diversas iniciativas consideradas en el contexto del Programa País de Eficiencia Energética, esperándose la conclusión de varios estudios y la presentación de propuestas concretas derivadas de ellos, a ser aplicadas en el sector transporte para contribuir al ahorro energético del país.

Seguridad de Tránsito.

En cuanto a seguridad de tránsito entre las acciones programadas se espera, en primer lugar, crear cinco Comités Regionales de Seguridad de Tránsito. En segundo término, aplicar el Índice de Seguridad de Tránsito, INSETRA, en dos ciudades que serán definidas a partir de criterios técnicos. En tercer lugar se espera efectuar un estudio de diagnóstico del sistema de entrega de licencias de conducir, el cual servirá como antecedente para proponer un nuevo diseño de entrega de estas licencias. En cuarto lugar se espera efectuar 16 campañas de seguridad de tránsito, las cuales contemplan la utilización de medios audiovisuales como la radio y canales de televisión de circuito cerrado. En quinto lugar se convocará al Comité Técnico Interministerial con el objeto de que dicho cuerpo pueda proponer el estudio y aplicación de nuevas medidas de seguridad de tránsito. Finalmente, se espera realizar 32 asesorías sobre seguridad de tránsito a diversos municipios a lo largo del país, con la finalidad de sugerir intervenciones de bajo costo en localizaciones viales donde se concentra un número considerable de siniestros de tránsito.

Gestión de Tránsito.

En Santiago, a través de la Unidad Operativa de Tránsito, se contempla en el año 2008, la ampliación y mejoramiento de los actuales sistemas inteligentes de transporte para la gestión de tránsito. Está prevista la instalación de nuevas cámaras de televisión en puntos estratégicos de la ciudad, de modo de poder tener visión en línea de los problemas que se registran y así implementar las medidas mitigadoras correspondientes; y la implementación de control dinámico en nuevos cruces, de modo que sus planes de tiempo se vayan adaptando a las demandas existentes. Adicionalmente, se contemplará la instalación de nuevos letreros de mensaje variable, a fin de poder informar oportunamente a los conductores sobre la situación existente en la red vial; y el mejoramiento de la red de estaciones de conteo de flujo vehicular.

Se dará inicio al desarrollo de un proyecto que rediseñará el sitio web de la UOCT, mejorando su presentación y contenidos, y facilitando la interacción con los usuarios. En cuanto a, las intervenciones en el sistema de control de tránsito, el aumento de cámaras de televisión permitirá contar con más información de terreno, lo que posibilitará realizar un mayor número de ajustes desde el sistema de control de tránsito a las programaciones de semáforo.

Para el año 2008 se ha asignado un importante incremento del presupuesto del Programa UOCT, de un 22,6 por ciento en términos reales, en comparación con el año 2007. Ello se explica fundamentalmente por la incorporación de los centros de control de tránsito de las ciudades de Antofagasta, La Serena, Gran Valparaíso y Concepción a la estructura funcional de la Subsecretaría de Transportes, a través del Programa UOCT, considerándose recursos para el funcionamiento de dichos centros y para ejecutar proyectos de ampliación de los sistemas de control de tráfico existentes en esas ciudades.

Subsidios al transporte de zonas aisladas.

Para 2008 el programa de subsidios cuenta con un mayor presupuesto del orden de 45% en términos reales respecto al año anterior, llegando a un monto de \$6.530 millones, lo que permitirá aumentar la cobertura de servicios de transporte en zonas aisladas del país, incrementándose a 175 rutas; la población beneficiaria estimada es de 155.000 habitantes, lo que implica un incremento de 16% respecto de 2007.

Cabe destacar que el programa de subsidios 2008, contempla compromisos que forman parte del Plan de Conectividad de la zona austral, y se continuará trabajando con el Ministerio de Obras públicas en el desarrollo de esa iniciativa.

Además, con el objeto de continuar mejorando la aplicación de este programa, durante 2008 se proyecta iniciar, en una región piloto, la utilización de la metodología de evaluación de aislamiento de las localidades a nivel regional, que se aplicará a las postulaciones a subsidios, tanto nuevas como de arrastre, para la formulación presupuestaria del año siguiente. El principal resultado de la aplicación de esta metodología es el otorgamiento de los recursos en forma más eficiente, al permitir orientarlos a las localidades con mayor grado de aislamiento.

Análisis sectoriales y diseño de políticas de transporte.

Durante el año 2008 se seguirá trabajando en materias del diseño de una política nacional de transportes, en los modos inicialmente considerados que comprenden el transporte ferroviario y el transporte marítimo. Igualmente se contempla la ejecución de estudios sectoriales en curso o nuevos como apoyo a la toma de decisiones y la definición de propuestas de política de transporte.

Transporte internacional.

Las principales actividades contempladas en esta área son las siguientes:

- Participación en reuniones internacionales. En el marco de la política de lograr acuerdos que permitan generar mejoras en la competitividad del sector, se considera la participación en las dos reuniones del Sub Grupo Cinco de Transportes del MERCOSUR, así como la realización de reuniones bilaterales con las autoridades de transporte de Perú, Uruguay y Argentina, sin perjuicio de la participación en la Comisión del artículo 16 del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (A.T.I.T.), que en esta oportunidad se dedicará a analizar el capítulo aduanero y de transporte ferroviario del mismo instrumento.
- Modificaciones normativas. a) Dictación del Reglamento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal: en este reglamento se crea la figura de un gestor de medios de transporte denominado operador de transporte multimodal, que asume responsabilidad solidaria en caso de pérdida o deterioro de las mercaderías, iniciativa relevante para la creciente actividad exportadora de nuestro país. b) Envío al Congreso Nacional del Protocolo de Sanciones y Multas del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (A.T.I.T): instrumento aprobado internacionalmente y que configura faltas con las respectivas sanciones en la prestación del servicio de transporte internacional, tanto de carga como de pasajeros.
- Implementación de trámites en línea vía web. En el contexto de la modernización de la gestión a través de la utilización de tecnologías de la información y considerando el levantamiento e identificación de los procesos que se realizó durante el año 2007, se implementará el sistema de obtención en línea, vía Web, de permisos de transporte internacional, de carga y de pasajeros, que implicará para los usuarios una disminución en los tiempos de espera en la obtención de los mismos, de acuerdo a indicador de desempeño comprometido a este respecto..

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Subsecretaría de Transportes se rige por el D.F.L. N° 279 de 1960 y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; la Ley N° 18.290, de Tránsito; la Ley N° 18.059, que le asigna rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, y la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria.

- **Misión Institucional**

Incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, para mejorar la calidad de vida de los usuarios de dichos sistemas y promover la integración territorial y el desarrollo económico del país.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	SUBSIDIOS AL TRANSPORTE RURAL. Se incrementaron en un 41,5% los recursos para subsidiar servicios de transporte en zonas aisladas del país, incluyendo fondos para mejorar servicios existentes y para nuevos servicios.
2	TRANSFERENCIAS A E.F.E. Incluye: Ferrocarriles Urbanos Concepción S.A. -BIO VIAS, se destinan recursos por \$16.040 Millones. Ferrocarril Arica -La Paz, se considera un aporte por \$ 3.065 millones destinados a la rehabilitación de activos de EFE (línea férrea, locomotoras y carros).
3	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO. El programa muestra un incremento en sus recursos respecto del año anterior, equivalente al 14,8%, para la operación de los sistemas de control de tráfico en operación.
4	TRANSANTIAGO. Se destinan \$3.967 millones para el financiamiento de estudios y necesidades de funcionamiento de la Coordinación del Programa.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los sistemas de transporte público, mediante normas y regulaciones que aseguren mejores estándares de calidad para los usuarios, en términos de: mejorar los tiempos de viaje; mejorar los niveles de seguridad y mayor accesibilidad de sectores aislados.
2	Optimizar la utilización de la red vial básica, priorizando aquellas ciudades y vías que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación, aplicando medidas de gestión para mejorar las condiciones de circulación de los vehículos y reducir los tiempos de viaje.
3	Mejorar e impulsar las condiciones de seguridad en el espacio vial utilizado por vehículos y por modos de transporte no motorizado, con el objeto de reducir la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito en relación con el parque vehicular existente.
4	Controlar la calidad de los servicios de transporte, las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos y el impacto ambiental de la operación del transporte, a través de acciones de fiscalización y de la certificación y homologación vehicular, de manera de asegurar el cumplimiento de las normas de emisión y de seguridad y las que regulan el transporte público.
5	Convenir bilateral o multilateralmente el establecimiento de condiciones y normas internacionales para la prestación de servicios de transporte que faciliten el comercio, mediante la revisión y actualización de las políticas y las condiciones de operación del transporte internacional.
6	Promover la eficiencia e intermodalidad en el transporte de carga terrestre, transporte marítimo y transporte ferroviario, mediante la revisión y actualización de las políticas en el ámbito de estos sectores del transporte.

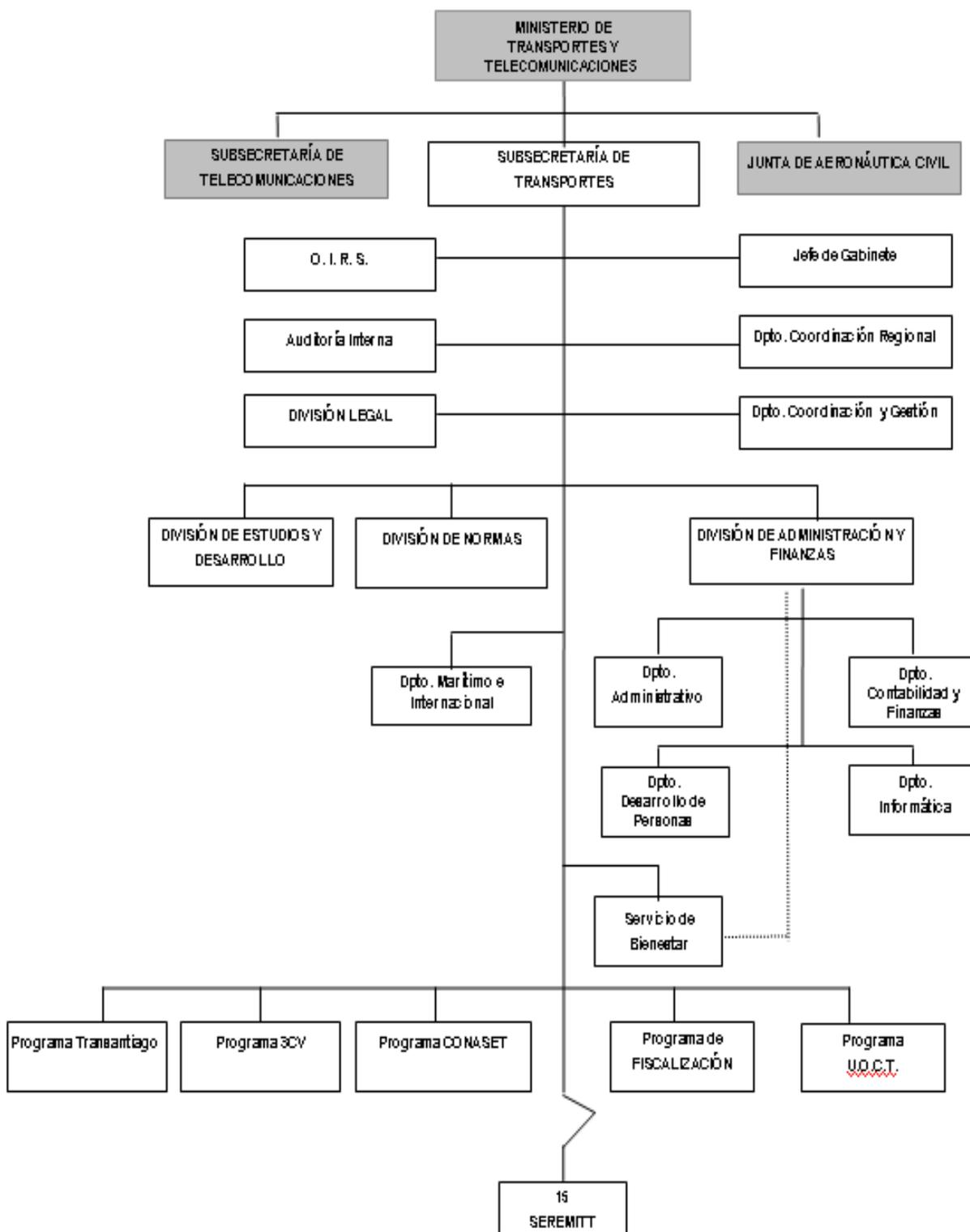
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Normas que rigen el transporte	1,2,3,4,5,6
2	Fiscalización a los sistemas de transporte	4
3	Certificación y homologación vehicular	4
4	Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	1,3
5	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	2,3
6	Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	1,4
7	Desarrollo de políticas de transporte internacional	1,5,6
8	Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	1,6
9	Desarrollo de políticas en transporte de carga terrestre, políticas marítimo-portuarias y políticas de transporte ferroviario	1,6

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Usuarios de los diversos servicios y sistemas de transporte.
2	Empresas del sector que proveen directamente los servicios a los usuarios de transporte.
3	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte.
4	Asociaciones gremiales de empresarios del sector transporte o de subsectores específicos.
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos.
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines.
7	Sociedades concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de revisión técnica).
8	Escuelas de conductores.
9	Otras empresas ligadas al sector transporte (importadoras de vehículos, comercializadoras de insumos y repuestos, servicios técnicos y otras).
10	Beneficiarios de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte.
11	Empresas que proveen servicios subsidiados de transporte a usuarios.
12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales.
13	Usuarios de la red vial Nota: La cifra corresponde a una estimación de la red vial de la ciudad de Santiago.
14	Administrador Financiero de Transantiago (AFT)
15	Prestador de los Servicios de Información y Atención a Usuarios de Transantiago (SIAUT)
16	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



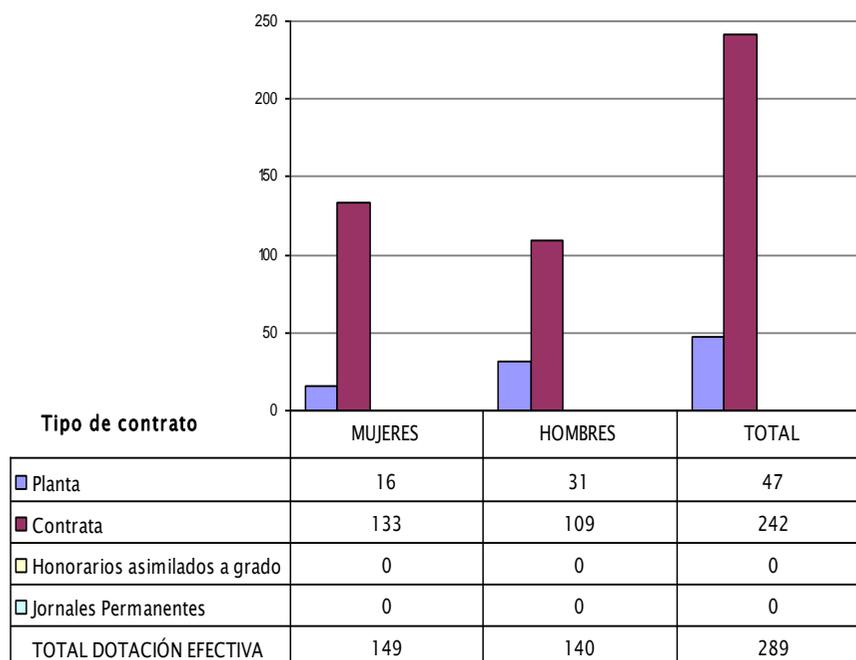
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Transportes	Danilo Núñez Izquierdo
Jefe División de Estudios y Desarrollo	Álvaro Henríquez Aguirre
Jefe División de Normas	Roberto Santana Muñoz
Jefe División Legal	Paola Tapia Salas
Jefe División de Administración y Finanzas	Carlos Correa Bau

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

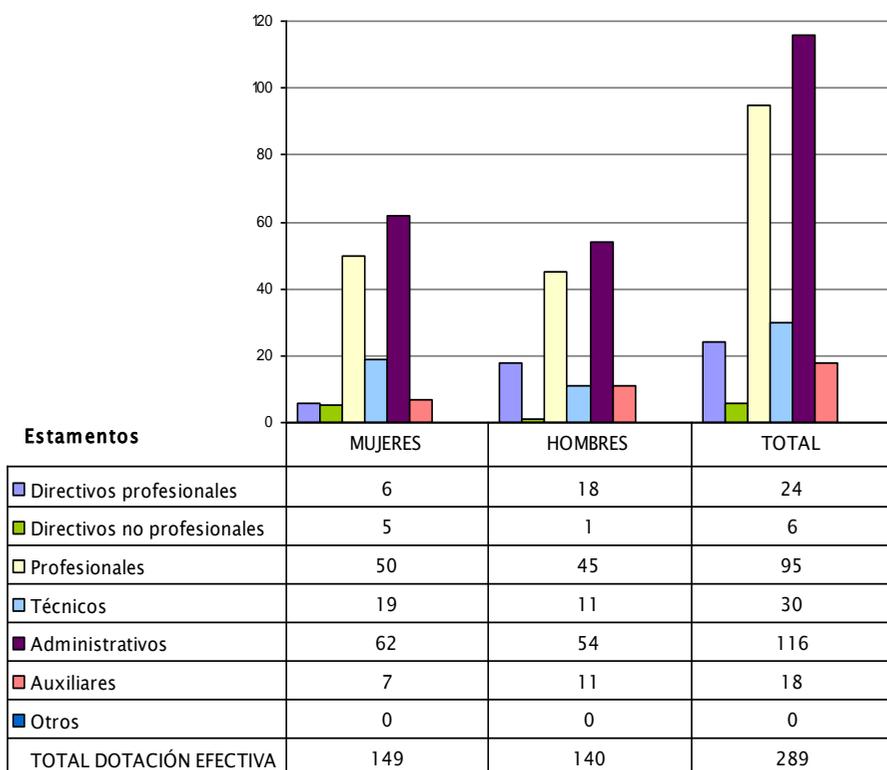
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

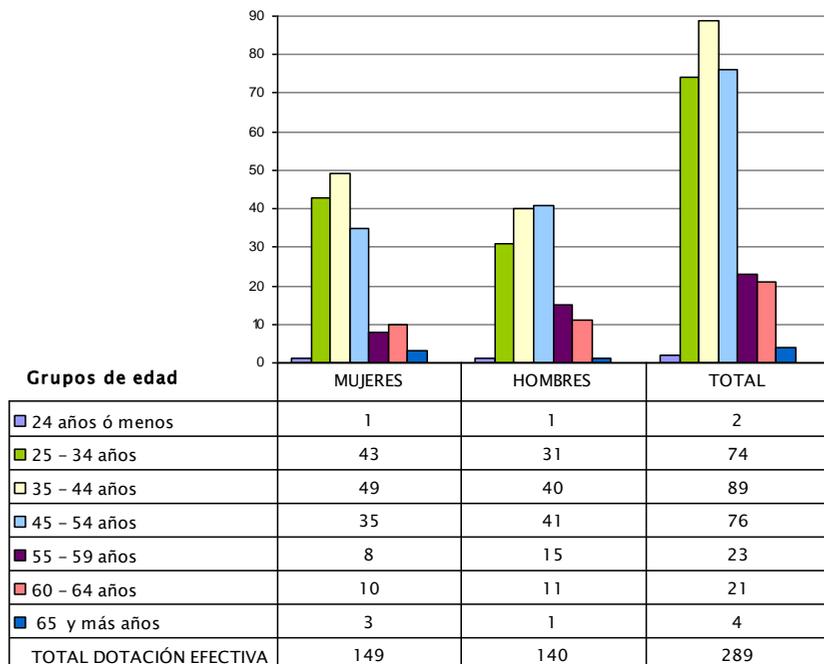


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,9	1,9	99,2	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13,3	3,5	384,4	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,4	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
- con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,7	0,0	0,0	Ascendente
- otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	12,2	3,1	391,0	Descendente
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,3	0,0	Descendente
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,0	3,2	31,3	Descendente
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	8,3	12,8	153,8	Ascendente

² La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	17,9	9,1	50,8	Ascendente
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	72,8	85,8	117,9	Ascendente
Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,3	---	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	23,5	6,4	27,4	Ascendente
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,3	2,6	50,0	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	99,2	99,2	Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,8	---	Descendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	Descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	Descendente

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	9.462.973	Corriente ⁶	8.485.831
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	402.522
Otros Ingresos ⁹	290.360	Otros Gastos ¹⁰	768.846
TOTAL	9.753.103	TOTAL	9.657.199

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	50.110.151	Corriente	9.732.646
Endeudamiento		De Capital	19.104.935
Otros Ingresos	2.962.170	Otros Gastos	24.594.740
TOTAL	53.072.321	TOTAL	53.072.321

⁶ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁷ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁸ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

⁹ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁰ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	160.275.293	Corriente	55.642.190
Endeudamiento		De Capital	3.555.520
Otros Ingresos		Otros Gastos	98.800.144
TOTAL	160.275.293	TOTAL	157.997.855

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.937.964	Corriente	416.883
Endeudamiento		De Capital	2.962.845
Otros Ingresos	50.665	Otros Gastos	664.869
TOTAL	3.988.629	TOTAL	4.044.598

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Recursos Presupuestarios 2007			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.870.736	Corriente	5.641.138
Endeudamiento		De Capital	250.653
Otros Ingresos	986.119	Otros Gastos	329.330
TOTAL	6.856.855	TOTAL	6.221.120

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01 "Secretaría y Administración General de Transportes"

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
Ingresos	7.310.769	9.743.103	12.715.940	
Ingresos de Operación	137.653	170.017		
Otros Ingresos Corrientes	128.950	101.493	62.520	
Aporte Fiscal	7.031.113	9.462.743	12.642.586	
Venta de Activos No Financieros	4.846	2.543	834	
Recuperación de Préstamo	8.207	6.307		
Saldo Inicial de Caja			10.000	
Gastos	7.796.495	8.983.623	12.715.940	
Gastos en Personal	3.277.703	3.662.119	4.368.295	
Bienes y Servicios	936.951	913.917	903.511	
Prestaciones de Seguridad Social	14.067	20.032		
Transferencias Corrientes	3.129.728	3.889.763	6.530.271	
Integros al Fisco	445	839	8.336	
Otros Gastos Corrientes		300		
Adquisición de Activos no Financieros	126.904	186.396	196.700	
Iniciativas de Inversión	267.659	216.126	697.827	
Servicio de la Deuda	43.038	94.131	1.000	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	-485.726	759.480	0	

¹¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
Ingresos	49.782.272	53.072.321	47.298.844	
Aporte Fiscal	46.734.883	50.110.151	46.075.536	
Transferencias para Gastos de Capital	3.047.389	2.962.170	1.223.308	
Gastos	49.768.589	53.072.321	47.298.844	
Transferencias Corrientes	10.158.771	9.372.646	8.971.620	
Íntegros al Fisco			4.431.626	
Transferencias de Capital	13.907.820	19.104.935	4.500.000	
Servicio de la Deuda	25.701.997	24.594.740	29.395.598	
Resultado	13.683	0	0	

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
Ingresos	1.882.269	160.275.293	9.774.420	
Otros Ingresos Corrientes	10.690			
Aporte Fiscal	1.871.579	160.275.293	9.124.871	
Endeudamiento		0	639.549	
Saldo Inicial de Caja			10.000	
Gastos	3.168.698	157.997.855	9.774.420	
Gastos en Personal	1.032.512	1.231.743	1.868.827	
Bienes y Servicios	478.586	2.410.447	3.058.271	
Transferencias Corrientes		52.000.000		
Integros al Fisco	1.707			
Adquisición de Activos no Financieros	16.358	53.938	15.630	
Iniciativas de Inversión	1.289.379	1.367.032	3.575.850	
Prestamos		98.800.000	1	
Transferencias de Capital	350.158	2.134.550	1.177.460	
Servicio de la Deuda	0	144	68.381	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	-1.286.429	2.277.438	0	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

**Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008**

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
Ingresos	2.598.624	3.947.587	5.373.922	
Ingresos de Operación	9.011	9.623	38.501	
Otros Ingresos Corrientes	493		521	
Aporte Fiscal	2.589.120	3.937.964	5.324.900	
Saldo Inicial de Caja			10.000	
Gastos	3.003.122	3.381.265	5.373.922	
Gastos en Personal	362.549	388.849	670.282	
Bienes y Servicios	17.376	28.034	106.895	
Integros al Fisco	1.439	1.536		
Adquisición de Activos no Financieros	5.355	12.839	112.849	
Iniciativas de Inversión	2.616.404	2.950.006	4.472.896	
Servicio de la Deuda			1.000	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	-404.498	566.322	0	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
Ingresos	5.286.007	6.256.228	7.130.944	
Ingresos de Operación	348.048	350.722	427.220	
Otros Ingresos Corrientes	6.076	34.770	540	
Aporte Fiscal	4.931.883	5.870.736	6.693.184	
Saldo Inicial de Caja			10.000	
Gastos	4.782.190	5.948.047	7.130.944	
Gastos en Personal	3.089.588	4.187.806	4.039.234	
Bienes y Servicios	869.423	1.453.331	2.489.887	
Integros al Fisco	55.601	55.998	68.211	
Adquisición de Activos no Financieros	319.938	149.525	24.487	
Iniciativas de Inversión	447.640	101.127	498.125	
Servicio de la Deuda		259	1.000	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	503.817	308.181	0	

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Programa 01 "Secretaría y Administración General de Transportes"

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			Ingresos	9.635.790	9.714.264	9.743.103	-38.839	
07			Ingresos de Operación		144.000	170.017	-26.017	
08			Otros Ingresos Corrientes	105.291	85.291	101.493	-16.202	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	29.498	29.498	87.017	-57.519	
	02		Multas y sanciones Pecuniarias	21.114	21.114	5.359	15.755	
	99		Otros	54.679	34.679	9.117	25.562	
09			Aporte Fiscal	9.520.499	9.474.973	9.462.743	12.230	
	01		Libre	9.520.499	9.474.973	9.462.743	12.230	
10			Venta de Activos no Financieros			2.543	-2.543	
	03		Vehículos			2.528	-2.528	
	04		Mobiliarios y Otros			14	-14	
12			Recuperación de Préstamo			6.307	-6.307	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	10.000			
			Gastos	9.635.790	9.714.264	8.983.623	57.068	
21			Gastos en Personal	3.847.341	3.690.708	3.662.119	28.589	
22			Bienes y Servicios	863.355	916.107	913.917	2.190	
23			Prestaciones de Seguridad Social		104.511	20.032	84.479	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		104.511	20.032	84.479	
24			Transferencias Corrientes	4.316.055	3.891.055	3.889.763	1.292	
	01		Al Sector Privado	4.316.055	3.891.055	3.889.763	1.292	
		511	Subsidios al Transporte Regional	4.316.055	3.891.055	3.889.763	1.292	
25			Íntegros al Fisco	1.242	1.242	839	403	
	01		Impuesto	1.242	1.242	839	403	
26			Otros Gastos Corrientes		300	300	0	
	02		Compensación por Daños a terceros y/o a la propiedad		300	300	0	
29			Adquisición de Activos No Financieros	117.592	188.342	186.396	1.946	
	03		Vehículos		30.000	29.810	190	
	04		Mobiliario y Otros	4.140	4.140	4.132	8	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
	05		Maquinas y Equipos		11.250	10.571	679	
	06		Equipos Informáticos	56.925	58.925	58.393	532	
	07		Programas Informáticos	56.527	84.027	83.490	537	
31			Iniciativas de Inversión	479.205	247.426	216.126	31.300	
	01		Estudios Básicos	479.205	221.620	190.320	31.300	
	02		Proyectos		25.806	25.806	0	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	94.131	-93.131	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	94.131	-93.131	
35			Saldo Final de caja	10.000	673.573			

¹⁵ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁶ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

¹⁷ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
09			Ingresos	54.745.549	54.745.549	53.072.321	1.673.228	
			Aporte Fiscal	51.783.379	51.783.379	50.110.151	1.673.228	
	01		Libre	25.515.411	25.515.411	25.515.411	0	
	02		Servicio de la Deuda	26.267.968	26.267.968	24.594.740	1.673.228	
13			Transferencias para Gastos de Capital	2.962.170	2.962.170	2.962.170	0	
			Del Gobierno Central	2.962.170	2.962.170	2.962.170	0	
		001	De SERVIU VIII Región	1.173.690	1.173.690	1.173.690	0	
		002	Gobierno Regional Región VIII	1.788.480	1.788.480	1.788.480	0	
			Gastos	54.745.549	54.745.549	53.072.321	1.673.228	
24			Transferencias Corrientes	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	
			A Otras Entidades Públicas	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	
	03		Fondos para indemnizaciones	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	
33			Transferencias de Capital	19.104.935	19.104.935	19.104.935	0	
			A Otras Entidades Públicas	19.104.935	19.104.935	19.104.935	0	
		057	Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A.	16.040.430	16.040.430	16.040.430	0	
		059	Ferrocarril Arica la Paz	3.064.505	3.064.505	3.064.505	0	
34			Servicio de la Deuda	26.267.968	26.267.968	24.594.740	1.673.228	
		01	Amortización Deuda Interna	2.609.852	2.609.852	2.372.931	236.921	
		03	Intereses Deuda Interna	23.658.116	23.658.116	22.221.809	1.436.307	

Programa 03 "Transantiago"

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	3.967.490	161.256.440	160.275.293	892.117	
09			Aporte Fiscal	3.325.479	160.535.399	160.275.293	260.106	
	01		Libre	3.258.892	160.468.812	160.275.293	193.519	
	03		Servicio de la Deuda Externa	66.587	66.587		66.587	
14			Endeudamiento	632.011	632.011	0	632.011	
	02		Endeudamiento Externo	632.011	632.011		632.011	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	89.030			
			Gastos	3.967.490	161.256.440	157.997.855	2.208.460	
21			Gastos en Personal	1.158.609	1.271.509	1.231.743	39.766	
22			Bienes y Servicios	427.337	4.026.285	2.410.447	1.615.838	1
24			Transferencias Corrientes	0	52.000.000	52.000.000	0	
	01		Al Sector Privado	0	52.000.000	52.000.000	0	2
		001	Fondo de ley N°20.206 Aporte no Reembolsable		52.000.000	52.000.000	0	
29			Adquisición de Activos No Financieros	15.525	75.525	53.938	21.587	
	04		Mobiliario y Otros	3.105	13.105	1.840	11.265	
	06		Equipos Informáticos	4.140	49.140	40.340	8.800	
	07		Programas Informáticos	8.280	13.280	11.758	1.522	
31			Iniciativas de Inversión	2.153.882	1.830.859	1.367.032	463.827	
	01		Estudios Básicos	2.153.882	1.830.859	1.367.032	463.827	
32			Prestamos	0	98.800.000	98.800.000	0	3
	04		De Fomento		98.800.000	98.800.000	0	
		001	Fondo de ley N°20.206 Aporte Reembolsable		98.800.000	98.800.000	0	
33			Transferencias de Capital	134.550	2.134.550	2.134.550	0	
	01		Al Sector Privado	134.550	2.134.550	2.134.550	0	4
		001	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	134.550	2.134.550	2.134.550	0	
34			Servicio de la Deuda	67.587	67.587	144	67.443	
	04		Interés Deuda Externa	66.587	66.587		66.587	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	144	856	
35			Saldo Final de caja	10.000	1.050.125			

Notas

1.- Aumenta el Subtítulo 22 debido a la necesidad de contratar servicios de apoyo monitores territoriales y absorber los gastos por concepto de servicios de información a usuarios

2 y 3.- Los aumentos del Subtítulo 24 y 32 son debido a la Ley N° 20.206 que "Crea un Fondo de Estabilización Financiera del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago.

4.- El aumento del Subtítulo 33 se produce porque se realizó un convenio adicional con el Banco Mundial de "Asistencia Técnica"

Programa 04 "Unidad Operativa Control de Tránsito"

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	4.200.113	4.208.155	3.947.587	219.526	
07			Ingresos de Operación	229.149	229.149	9.623	219.526	
09			Aporte Fiscal	3.960.964	3.937.964	3.937.964	0	
	01		Libre	3.960.964	3.937.964	3.937.964	0	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	41.042			
			Gastos	4.200.113	4.208.155	3.381.265	163.425	
21			Gastos en Personal	404.072	410.709	388.849	21.860	
22			Bienes y Servicios	28.456	28.456	28.034	422	
25			Íntegros al Fisco	0	1.405	1.536	-131	
	01		Impuesto		1.405	1.536	-131	
29			Adquisición de Activos No Financieros	13.455	13.455	12.839	616	
	04		Mobiliario y Otros	3.105	3.105	2.858	247	
	06		Equipos Informáticos	10.350	10.350	9.981	369	
31			Iniciativas de Inversión	3.743.130	3.089.665	2.950.006	139.659	
	01		Estudios Básicos	159.593	106.653	74.928	31.725	
	02		Proyectos	3.583.537	2.983.012	2.875.077	107.935	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	0	1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	
35			Saldo Final de caja	10.000	663.465			

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	4.035.311	6.862.522	6.256.228	5.667	
07			Ingresos de Operación	391.390	391.390	350.722	40.668	
08			Otros Ingresos Corrientes	518	518	34.770	-34.252	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	518	518	14.519	-14.001	
	99		Otros		0	20.250	-20.250	
09			Aporte Fiscal	3.633.403	5.869.987	5.870.736	-749	
	01		Libre	3.633.403	5.869.987	5.870.736	-749	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	600.627			
			Gastos	4.035.311	6.862.522	5.948.047	641.402	
21			Gastos en Personal	2.458.210	4.327.870	4.187.806	140.064	1
22			Bienes y Servicios	1.041.588	1.709.590	1.453.331	256.259	
25			Íntegros al Fisco	62.493	62.493	55.998	6.495	
	01		Impuesto	62.493	62.493	55.998	6.495	
29			Adquisición de Activos No Financieros	22.770	332.650	149.525	183.125	2
	03		Vehículos	11.385	11.385	11.286	99	
	04		Mobiliario y Otros	3.105	24.855	23.741	1.114	
	05		Maquinas y Equipos		48.370	20.964	27.406	
	06		Equipos Informáticos	5.175	148.040	46.728	101.312	
	07		Programas Informáticos	3.105	100.000	46.807	53.193	
31			Iniciativas de Inversión	439.250	155.846	101.127	54.719	
	02		Proyectos	439.250	155.846	101.127	54.719	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	259	741	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	259	741	
35			Saldo Final de caja	10.000	273.073			

Notas:

- 1.- El aumento del Subtitulo 21 corresponde a los gastos asociados a la dotación de personal por concepto de administrativos y fiscalizadores para cumplir con el correcto funcionamiento del nuevo modo de transporte en Santiago.
- 2.- El Aumento del Subtitulo 29 corresponde a la creación de unidades de fiscalización especializadas para el control tecnológico, coordinación con Carabineros, control estadístico de la evasión y sistemas de información geográfico. Analizada.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01 “Secretaria y Administración General de Transportes”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2005	2006	2007	2007/ 2006	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁰ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	80,93	85,42	50,00	0,59	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²¹]	M\$	18.226	17.709	18.087	1,02	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	15,93	6,63	4,72	0,71	

¹⁸ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

¹⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁰ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

²¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²² Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²³ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”.

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%		104,40	0,00	0,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	61,61	88,34	88,89	1,01	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	91,79	89,08	37,53	0,42	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 5							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	80,93	83,52	66,67	0,80	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}} \right]$	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	663,30	718,97	707,63	0,98	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 5							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	71,86	78,30	66,67	0,85	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}} \right]$	M\$	93.440	101.461	105.338	1,04	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	13,96	1,79	0,13	

e) **Transferencias Corrientes²⁴**

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	
Inversión Real					
Otros ²⁸	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	9.372.646	9.372.646	9.372.646	0	

²⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

²⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión²⁹

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

1. Nombre: Análisis de la incorporación de Tecnologías de información y gestión para el Transporte Público de Regiones
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Situación: Finalizado
Objetivo: Analizar la factibilidad de incorporar tecnologías de la información y telecomunicaciones en servicios de Transporte Público en regiones, de tal forma de mejorar los niveles de servicio, la entrega de información a usuarios de transporte público y la gestión de las empresas de este tipo.
Beneficiarios: 1 – 2 – 3 y 6 (Según definición del cuadro “Clientes / Beneficiarios / Usuarios” del anexo 1).

2. Nombre: Análisis de un sistema de Información y Gestión en el Transporte Rural de la Región Metropolitana
Tipo de Iniciativa: Estudio básico
Situación: Finalizado
Objetivo: Analizar la factibilidad de incorporar tecnologías de información y gestión en buses que prestan servicios rurales en la Región Metropolitana, de tal forma de que éstos puedan ser incorporados dentro sistema de recaudación y gestión de flotas de Transantiago. Por otra parte, se busca mejorar los niveles de servicio y entrega de información a usuarios de servicios de este tipo
Beneficiarios: 1 – 2 – 3 y 6

3. Nombre: Diagnóstico del Modo Ferroviario
Tipo de Iniciativa: Estudio básico
Situación: Finalizado
Objetivo: Realizar un diagnóstico general de la situación actual del modo de transporte ferroviario en el país, y conocer la importancia relativa del transporte ferroviario en carga y pasajeros respecto de los demás modos de transporte
Beneficiarios: 1 – 2 – 3 y 6

4. Nombre: Análisis de Regulaciones de Transporte sobre Terminales de Pasajeros
Tipo de Iniciativa: Estudio básico
Situación: Finalizado
Objetivo: Analizar y evaluar la incidencia de las regulaciones sobre el mercado de los servicios de transporte de pasajeros no urbanos. Proponer una Política que tenga directa incidencia en el mejoramiento de la eficiencia económica de los diversos mercados de transporte, lo que se traducirá en economías de escala, incorporación de tecnologías, integración de modos e incentivos económicos, entre otros.

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
- Beneficiarios: 1 – 2 – 3 y 6
5. Nombre: Diagnóstico del Modo de Transporte Marítimo
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Realizar un diagnóstico de la situación actual del modo de transporte marítimo en el país, proyectando dichos resultados en el mediano plazo.
Situación: En Curso
Beneficiarios: 1- 2 – 3 y 6
6. Nombre: Análisis de la Seguridad en el Transporte Ferroviario
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Proveer a las autoridades ministeriales de las herramientas institucionales y normativas necesarias, que permitan mejorar las condiciones de seguridad en el transporte ferroviario a nivel nacional, así como que permitan hacer seguimiento, control y fiscalización del cumplimiento y eficacia de estas herramientas
Situación: En Curso
Beneficiarios: 1- 2 -3 y 6
7. Nombre: Análisis de la seguridad de tránsito mediante aplicación del índice de seguridad de tránsito (INSETRA)
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Conocer integralmente el estado de la seguridad de tránsito en cuatro ciudades de Chile (La Serena-Coquimbo, San Antonio (la provincia), Concepción y Temuco-Padre Las Casas), mediante la aplicación del Índice de Seguridad de Tránsito (INSETRA), instrumento metodológico desarrollado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.
Situación: En Curso
Beneficiarios: 1 - 3 y 6
8. Nombre: Mejoramiento de Ascensores del Edificio central Mintratel
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Reposición de los ascensores del edificio institucional del Ministerio.
Beneficiarios: Personal y usuarios del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2007 ³¹	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ³²	Ejecución Año 2007 ³³	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Análisis de la incorporación de Tecnologías de información y gestión para el Transporte Público de Regiones. BIP 30034284-0	58.515	58.515	100	40.170	40.170	100	0	Estudio Finalizado
Análisis de un sistema de Información y Gestión en el Transporte rural de la Región Metropolitana BIP 30034274-0	49.574	49.574	100	35.197	35.197	100	0	Estudio Finalizado
Diagnóstico del modo Ferroviario BIP 30066420-0	14.990	14.990	100	7.495	7.495	100	0	Estudio Finalizado
Análisis de regulaciones de transporte sobre terminales de pasajeros BIP 30035614-0	58.110	58.110	100	39.958	39.958	100	0	Estudio Finalizado
Diagnóstico del Modo de Transporte Marítimo. BIP 30066419-0	40.000	20.000	50	20.000	20.000	100	0	El saldo respecto al costo total es de M\$20.000, (1) –(2)
Análisis de la Seguridad en el Transporte Ferroviario BIP 30066491-0	50.000	20.000	40	20.000	20.000	100	0	El saldo respecto al costo total es de M\$30.000, (1) –(2)

30 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

31 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

32 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

33 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2007 ³¹	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ³²	Ejecución Año 2007 ³³	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de la seguridad de tránsito mediante aplicación del índice de seguridad de tránsito (INSETRA) BIP 30066418-0	55.000	27.500	50.0	27.500	27.500	100	0	El saldo respecto al costo total es de M\$27.500, (1) – (2)
Sumas	326.189	248.689		190.320	190.320		0	

Proyectos

Mejoramiento de Ascensores del Edificio central Mintratel BIP 30010882-0	113.593	105.300	92,70%	25.806	25.806	100	0	
Sumas	113.593	105.300		25.806	25.806		0	

Programa 03 “Transantiago”

1. Nombre: Actualización de las Programaciones de Semáforos como parte del PTUS en el Marco de Transantiago, Etapa I y Etapa II. (BIP 20196226-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Realizar una actualización de los planes de tiempo prefijados de gran parte de los semáforos integrados al sistema de control de tránsito SCAT, de modo de optimizar las nuevas condiciones de operación del transporte público en la Red Vial Básica de Santiago, en el Área poniente y oriente de la Ciudad.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana
2. Nombre: Diagnóstico y Asesoría a la Gestión de Proyectos Tecnológicos del Sistema de Transporte Público, I y II Etapa. (BIP 30010679-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Asesorías tecnológicas, de gestión de proyecto y de negocio, para el desarrollo, implantación y operación de los proyectos que son requeridos para el pago electrónico de los servicios de transporte público, y que corresponden a la operación del sistema como producto de la Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros, y de la Licitación por el Administrador Financiero (AFT). Apoyo a la definición y puesta en operación de los procesos de homologación de equipos y certificaciones asociados a los sistemas de pago electrónico.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana
3. Nombre: Diagnóstico y análisis del mejoramiento físico y operacional de la red vial de transporte público (BIP 30037638-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: abordar soluciones operacionales y físicas de transporte público a nivel táctico para corredores segregados de alto estándar y otros elementos de infraestructura relacionados. Las materias involucradas tienen relación con ingeniería de transporte, diseño vial urbano, arquitectura y urbanismo. El estudio deberá enmarcarse en el Plan de Inversiones de Infraestructura 2005 – 2010, actualmente en desarrollo por Transantiago y deberá compatibilizarse con otras inversiones urbanas que se lleven a cabo a través de otras fuentes de financiamiento.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana.
4. Nombre: Análisis y asesoría del mejoramiento físico operacional de la red vial de transporte público II Etapa” (BIP 30059996-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: asistencia profesional especializada para estudiar la mejor forma de adaptar la infraestructura troncal y alimentadora de Transantiago a la gestión del transporte público que caracteriza este programa. Lo anterior, implica diseñar los dispositivos viales urbanos que mejoran dicha gestión, modelar la operación de los dispositivos diseñados y evaluar los proyectos respectivos.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana

-
5. Nombre: Análisis de Mejoramiento de los Servicios de Transporte Público de Transantiago (BIP: 30043064-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Diseñar metodologías que permitan identificar posibles medidas de mejoramiento del sistema, de evaluación y monitoreo de las medidas a implementar, tanto en el sistema de transporte como en el equilibrio económico del negocio de todas las Concesiones, además de elaborar un manual para la aplicación de los procedimientos y para operar los procesos administrativos ligados a estos procedimientos.
Especificar el marco legal en que se aplicarán los procedimientos propuestos en función de los contratos de concesión y la legalidad vigente.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana
 6. Nombre: Análisis escenarios de diseño para Transantiago. (BIP 30037862-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Apoyar a la autoridad en la definición y especificación de las características operacionales del sistema de transporte público de superficie, para la etapa de puesta en marcha y de operación del Plan. Tal como antes se indicara ya existe una definición del Plan, la que deberá además ser afinada en forma seguida y sucesiva, incorporando elementos de mayor nivel de sofisticación operacional como servicios expresos tanto en las vías expresas de las autopistas urbanas concesionadas como en las no concesionadas
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana
 7. Nombre: Asesoría Integral a la implementación del sistema de apoyo a la explotación de flota de los servicios de transporte público (BIP 30067187-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Apoyo al Ministerio en los proyectos de provisión, implementación y operación de los Sistemas Tecnológicos asociados al SAEF.
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana
 8. Nombre: Diagnóstico de asesoría integral SIAUT 2006 (BIP 30067188-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Apoyar en materias técnicas, tecnológicas, de gestión de proyecto y de negocio, para el desarrollo, implantación y operación de los proyectos tecnológicos requeridos para el Sistema Integral de Atención de Usuarios de Transantiago (SIAUT).
Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana.
 9. Nombre: Análisis Proyecto de Negocio Licitación Vías de Transporte Público (BIP 30010833-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Las actividades de esta asesoría abarcaron desde las etapas de elaboración de bases, licitación e implementación, desde la perspectiva técnica, jurídica, administrativa y económico-financiera el proceso de licitación de vías de transporte público. Se desarrollan tareas dirigidas a la evaluación independiente de la factibilidad económica de los negocios licitados, así como consultoría específica de apoyo en la definición de parámetros relevantes en

el proceso de licitación. Entre estos cabe señalar: mecanismos de compartición de riesgos entre el sector público y privado, procedimientos de pago de los distintos componentes del sistema, estructura jurídico-administrativa de las empresas participante, etc.

Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana

10. Nombre: Diagnóstico y diseño de método de indicadores de grado de satisfacción a usuario e índice de calidad de servicio IGS-ICS (BIP 30037633-0)

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Diseñar y validar la metodología de recolección y elaboración de la información para construir el índice de grado de satisfacción a usuarios (IGS) y el índice de calidad de servicio (ICS).

Beneficiarios: Usuarios de Transporte Público de la Región Metropolitana

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Actualizaciones de Programaciones de Semáforos como parte del PTUS 20196226-0	983.164	688.861	70	250.000	239.556	96	10.444	
Diagnostico Asesoría a la Gestión de Proyectos Tecnológicos Sistema de Transporte Publico 30010679-0	1.188.081	1.093.081	92	94.050	94.000	99,9	50	
Diagnostico y Análisis del Mejoramiento Físico Operacional de la Red Vial Transporte Público 30037638-0	423.436	414.068	98	57.393	57.346	99,9	47	
Análisis y Asesoría del Mejoramiento Físico de la Red Vial de Transporte Publico, II etapa 30059996-0	405.812	235.364	58	400.000	194.336	49	205.664	
Análisis de Mejoramiento de los Servicios de Transporte Público. 30043064-0	58.000	58.000	100	40.600	40.600	100	0	
Análisis de Escenarios de Diseño para Transantiago. 30037862-0	146.049	138.952	95	39.385	38.952	99	433	

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Asesoría Integral a la Implementación del Sistema de Apoyo a la Explotación de Flota de los Servicios de Transporte Público 30067187-0	538.059	441.502	82	450.000	441.502	98	8.498	
Diagnostico de Asesoría Integral SIAUT 2006 30067188-0	161.500	161.500	100	161.000	161.000	100	0	
Análisis del Proyecto de Negocio de Licitación de Vías de Transporte. 30010833-0	680.965	602.223	88	78.742	78.540	100	202	
Diagnostico y Diseño de Método de Indicadores: Índice de grado de Satisfacción de Usuarios (IGA) e Índice de Calidad de Servicios (ICS) 30037633-0	107.089	64.689	60	42.400	21.200	50	21.200	
Sumas	4.692.155	3.898.241		1.613.570	1.367.032		246.538	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

1. Nombre: Análisis y Optimización de la Operación en Redes SCOOT actuales
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: perfeccionar la operación de las redes SCOOT actuales y poner en operación las nuevas redes habilitadas.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial de la Región Metropolitana.
2. Nombre: Análisis y Definición de una Metodología para Evaluación Social de Proyectos ITS
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Identificar los costos y beneficios asociados a las diferentes tecnologías ITS para proyectos urbanos.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial de la Región Metropolitana.
3. Nombre: Construcción de un Sistema de Control de Área de Tráfico para la Ciudad de Santiago, III y IV Etapa (SCAT-III y IV)
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Contar con una asesoría que apoye las labores de administración, mantenimiento, operación y mejoramiento del sistema de control de tránsito y sistemas de apoyo a la gestión asociados.
Beneficiarios: Usuarios de la Red Vial de la Región Metropolitana.
4. Nombre: Habilitación Sistema de Censo de Flujos de Tráfico de la ciudad de Santiago
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ampliar la red de estaciones de conteo y su integración al sistema SIG-FT existente.
Beneficiarios: Usuarios de la Red Vial de la Región Metropolitana.
5. Nombre: Mejoramiento de la Vialidad Urbana de Santiago a través de Medidas de Bajo Costo
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejorar la operación de intersecciones a través de proyectos de semaforización, demarcación y señalización.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial de la Región Metropolitana.
6. Nombre: Habilitación de nuevas Cámaras de Televisión para el Centro de Control de Tránsito de Santiago
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión.
Beneficiarios: Usuarios de la Red Vial de la Región Metropolitana.

7. Nombre: Ampliación del Sistema de Control Dinámico de Semáforos
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejorar la operación de la red vial implementando nuevas zonas en control dinámico.
Beneficiarios: Usuarios de la Red Vial de la Región Metropolitana.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Análisis optimización de la operación de redes Scoot actuales	180.814	121.626	67	54.732	54.732	100	0	
BIP 30007974-0								
Análisis y Definición de una Metodología para Evaluación Social de Proyectos ITS	53.706	20.197	38	20.197	20.197	100	0	
BIP 30044261-0								
Sumas	234.520	141.823		74.929	74.928		0	
Proyectos								
Construcción sistema de control área tráfico para santiago, III etapa	10.630.258	9.877.931	93	600.000	599.990	100	10	
BIP 20180918-0								
Habilitación sistema de censo de flujos de tráfico de santiago	241.412	81.203	34	81.216	81.203	100	13	
BIP 30043760-0								
Mejoramiento vialidad urbana de santiago a través de medidas de bajo costo	421.605	180.188	43	180.203	180.188	100	15	
BIP 30043833-0								
Construcción sistema control área de tráfico para santiago, IV etapa	9.001.138	1.836.747	20	1.836.545	1.836.531	100	14	
BIP 30044045-0								
Habilitación nuevas cámaras de TV para el centro control de tránsito de Santiago	161.365	65.718	41	76.767	65.718	86	11.049	
BIP 30044052-0								

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación sistema de control dinámico de semáforos de santiago BIP 30044090-0	239.708	111.448	46	168.131	111.448	66	56.683	
Sumas	20.695.486	12.153.235		2.942.862	2.875.077		67.785	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

1. Nombre: Equipamiento 3CV homologar normas emisión vehículos livianos y medianos
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Adquisición e instalación de nuevo dinamómetro para el Laboratorio de Emisiones de Vehículos Livianos y Medianos del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)
Beneficiarios: Importadores y representantes de vehículos que se comercializan en el país y todos los compradores de vehículos nuevos en el país
2. Nombre: Equipamiento del 3CV para medir emisiones según norma ASM
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Adquisición e instalación de un equipo de medición de emisiones para realizar pruebas de emisiones en carga ASM (Acceleration Simulation Mode), especificadas según la guía “Acceleration Simulation Mode Test Procedures, Emisión Standard, Quality Control Requirements, and Equipment Specifications”, Technical Guidance (EPA “Technical Guidance”, EPA-AA-RSPD-IM-96-2, July 1996), para el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)
Beneficiarios: Indirectamente todos los dueños de vehículos de la Región Metropolitana donde se aplicará la norma de NOx para vehículos en uso.
3. Nombre: Ampliación Infraestructura del 3CV
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Diseñar y efectuar las obras civiles necesarias para mejorar la infraestructura del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).
Beneficiarios: Clientes que asisten a las dependencias y los funcionarios del 3CV
4. Nombre: Adquisición de Romana para vehículos Livianos y Medianos
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Adquisición e instalación de una romana para pesaje de vehículos livianos y medianos para los procesos de homologación y certificación vehicular del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)
Beneficiarios: Importadores y representantes de vehículos que se comercializan en el país y todos los compradores de vehículos nuevos en el país
5. Nombre: Adquisición analizador de azufre en petróleo diesel para el 3CV
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Adquisición e instalación de un equipo Analizador de Azufre para el desarrollo de ensayos y pruebas de combustibles en el Laboratorio de Combustibles del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)
Beneficiarios: Importadores y representantes de vehículos que se comercializan en el país y todos los compradores de vehículos nuevos en el país.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Proyectos								
Equipamiento 3CV homologar normas emisión vehículos livianos y medianos BIP 20180654-0	349.916	311.601	89	42.000	37.132	88	4.868	
Equipamiento del 3CV para medir emisiones según norma ASM BIP 30034395-0	76.487	38.517	50	75.961	38.517	51	37.444	
Ampliación Infraestructura del 3CV BIP 30034381-0	2.229	1.488	67	2.229	1.488	67	742	
Adquisición de Romana para vehículos Livianos y Medianos 30044224-0	17.239	17.239	100	12.040	*10.551	88	1.489	
Adquisición analizador de azufre en petróleo diesel para el 3CV BIP 30044217-0	43.804	23.990	55	24.508	23.990	98	518	
Sumas	489.675	392.836		156.738	111.678		45.060	

Nota:

El Código BIP 30044224-0, para el año 2007 se asignó al Subtítulo 29, según instrucciones de la DIPRES

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	Muertes por cada 10.000 vehículos	(N° de muertos/parque vehicular)*10.000		6.9 (1622.0/23 40833.0) *10000.0	6.5 (1628.0/25 16596.6) *10000.0	5.9 (1641.0/27 80854.0) *10000.0	7.1 (1670.0/23 51662.0) *10000.0	SI	120%	1
	Enfoque de Género: No									
Certificación y homologación vehicular	Promedio mensual de visitas inspectivas por fiscalizador	Promedio mensual de visitas inspectivas/ N° total de fiscalizadores		18 36/2	21 42/2	23 46/2	20 40/2	SI	115%	2
	Enfoque de Género: No									
Certificación y homologación vehicular	Tiempo promedio de ejecución de ensayos de homologación de vehículos	(Sumatoria N° de días de duración de ensayos de homologación a un vehículo/Total de vehículos sometidos a homologación)	días	6.3días (1510.0/2 38.0)	6.3días (1512.0/2 39.0)	6.4días (1439.0/2 26.0)	6.5días (1040.0/1 60.0)	SI	102%	3
	Enfoque de Género: No									
Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	días	6.3días (19848.0/3 169.0)	12.0días (75471.0/6 281.0)	5.6días (68350.0/1 2218.0)	9.0días (45000.0/5 000.0)	SI	161%	4
	Enfoque de Género: No									

³⁴ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

³⁵ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	días	8.6días (4203.0/489.0)	9.1días (1370.0/151.0)	4.6días (756.0/166.0)	9.0días (1800.0/200.0)	SI	196%	5
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Enfoque de Género: No									
	Índice de variación del tiempo de viajes	(Tasa año t/Tasa año t-1)*100		104 (146/140)*100	103 (151/146)*100	108 (163/151)*100	108 (157/146)*100	SI	100%	6
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de ejecución del presupuesto final del Programa 01 de la Subsecretaría de Transportes	(Total gasto Programa 01 período t/Presupuesto final Programa 01 período t)*100	%	98.62% (6434066.00/6524360.00)*100	99.87% (7467907.00/7477597.00)*100	98.22% (8889491565.00/905068800.00)*100	98.50% (722508100.00/7335108.00)*100	SI	100%	7
Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de cumplimiento de frecuencias contratadas en servicios subsidiados de transporte.	(Sumatoria de N° de viajes efectuados servicio i en período t/Sumatoria de N° de viajes contratados servicio i en período t)*100	%	126% (310/246)*100	130% (346/267)*100	110% (345/314)*100	95% (355/374)*100	SI	116%	8
Fiscalización a los sistemas de transporte	Enfoque de Género: No									
	Tiempo promedio de procesamiento de citaciones a juzgados de policía local	Sumatoria de días de procesamiento de citaciones t/Número total de citaciones procesadas	días	12.1días 485783.0/40004.0	10.5días 317614.0/30375.0	9.3días 280720.0/30181.0	12.0días 480000.0/40000.0	SI	129%	9

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Desarrollo de políticas de transporte internacional	Tiempo promedio de demora en emitir documento que modifica la flota de empresa chilena o extranjera de transporte internacional.	Sumatoria de N° de días hábiles de demora en emitir documento que modifica la flota/N° total de solicitudes presentadas	días	S.I.	0.0días 0.0/0.0	3.4días 5145.0/ 1511.0	8.0días 2500.0/ 312.0	SI	235%	10
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de rechazo de los buses interurbanos en la Región Metropolitana.	(Número de buses interurbanos infractores en RM/Número de buses interurbanos fiscalizados en RM)*100	%	S.I.	0.0% (0.0/0.0) *100	11.2% (2093.0/1 8646.0) *100	15.0% (3000.0/2 0000.0) *100	SI	134%	11
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de reincidencia de los buses interurbanos en la Región Metropolitana.	(Número de buses interurbanos refiscalizados que reinciden en la infracción en período t en la RM/Número de buses interurbanos fiscalizados infractores en la RM)*100	%	S.I.	S.I.	12.8% (267.0/2 093.0) *100	20.0% (520.0/2 600.0) *100	SI	157%	12
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de rechazo de las Plantas de Revisión Técnica de la Región Metropolitana.	(Número de reportes de fiscalizaciones con observaciones a Plantas de Revisión Técnica de la RM/Número de fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica de la RM)*100	%	S.I.	S.I.	12.3% (527.0/4 297.0) *100	15.0% (615.0/4 100.0) *100	SI	122%	13
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de reincidencia de anomalías en las Plantas de Revisión Técnica de la Región Metropolitana Enfoque de Género: No	(Número de Plantas de Revisión Técnica de la RM refiscalizadas que reinciden en cometer anomalías/Número de Plantas de Revisión Técnica que presentan anomalías en la RM)*100	%	S.I.	S.I.	13.5% (140.0/1039.0) *100	20.0% (240.0/1200.0) *100	SI	148%	14
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de rechazo de los vehículos de transporte escolar a nivel nacional Enfoque de Género: No	(Número de vehículos de transporte escolar infractores a nivel nacional/Número de fiscalizaciones a vehículos de transporte escolar a nivel nacional)*100	%	S.I.	S.I.	14.0% (707.0/5054.0) *100	15.0% (1200.0/8000.0) *100	SI	107%	15
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de reincidencia de los vehículos de transporte escolar en la Región Metropolitana. Enfoque de Género: No	(Número de vehículos de transporte escolar de la RM refiscalizados que reinciden en la infracción/Número de vehículos de transporte escolar infractores de la RM)*100	%	S.I.	0.0% (0.0/0.0) *100	1.2% (4.0/340.0) *100	20.0% (80.0/400.0) *100	SI	1695%	16
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de rechazo de los buses Transantiago Enfoque de Género: No	(Número de buses Transantiago infractores/Número total de fiscalizaciones a buses Transantiago)*100	%	S.I.	S.I.	17.4% (40555.0/232674.0) *100	15.0% (5250.0/35000.0) *100	NO	86%	17

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de reincidencia de los buses Transantiago	(Número de buses Transantiago refiscalizados que reinciden en la infracción en período t/Número de buses Transantiago infractores)*100	%	S.I.	S.I.	5.0% (1103.0/ 22105.0) *100	20.0% (1050.0/ 5250.0) *100	SI	401%	18
	Enfoque de Género: No									
Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	Porcentaje de subsidios otorgados a servicios de transporte en zonas aisladas	(Número de servicios subsidiados en operación en período t/Número de servicios con solicitud de subsidio evaluados positivamente para el período t)*100	%	S.I.	S.I.	93.3% (14.0/ 15.0)*100	93.8% (15.0/ 16.0)*100	SI	100%	19
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						95 %				
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						5 %				
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						100 %				

Notas:

- 1.- El resultado del indicador refleja una disminución del número de muertos respecto de igual fecha del año anterior (a diciembre 2006: 1652 muertos; a diciembre 2007: 1641 muertos). Por otro lado, el parque vehicular continúa creciendo en forma significativa; la tasa promedio de crecimiento del año 2002 al año 2006 es de 4,6% anual. Este comportamiento favorable del indicador está dando cuenta de la efectividad de las políticas y medidas concretas que se impulsan en materia de seguridad de tránsito desde el conjunto de organismos que participan en la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.
- 2.- Los resultados obtenidos, muestran el cumplimiento de la meta definida, observándose un relativo sobrecumplimiento de ésta que estaría explicado por el aumento de las empresas importadoras de motocicletas habilitadas para emitir CHI; por lo tanto, el valor alcanzado se considera dentro de los niveles habituales de inspección de acuerdo a los requerimientos de información y los recursos disponibles.
- 3.- Los resultados obtenidos se encuentran dentro de lo esperado, con un leve sobrecumplimiento que se explica principalmente por un mayor grado de destreza de los operadores en la aplicación de los nuevos procedimientos de ensayos para la homologación de vehículos.
- 4.- El sobrecumplimiento del indicador se explica por el aumento en la fiscalización, debido al mayor número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización y en la gestión de las denuncias.

5.- El sobrecumplimiento del indicador se explica por el aumento en la fiscalización, debido al mayor número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización y en la gestión de las denuncias de humos.

6.- Prácticamente se ha cumplido la meta presupuestada para el año 2007. Cabe considerar el efecto que ha tenido la implementación de Transantiago en la red vial: no ha habido la disminución esperada del uso del transporte privado, han aumentado las pistas sólo buses y se ha incrementado la fiscalización de dichas pistas, disminuyendo las pistas de autos, con lo cual la capacidad vial para transportar una mayor cantidad de autos ha disminuido. Esto lleva a un aumento de los tiempos promedio de viaje para el transporte privado. A partir de la medición de junio se pudo prever dificultades en el cumplimiento de esta meta, por lo cual se generaron las no conformidades en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), adoptándose las acciones preventivas que estuvieron al alcance de las posibilidades del Servicio. Estos antecedentes fueron informados a DIPRES mediante Oficio N° 3726, de 8 de octubre de 2007. En definitiva, el indicador presentó un resultado dentro del rango de cumplimiento.

7.- La ejecución presupuestaria se ha realizado de acuerdo a lo programación del gasto y a las modificaciones presupuestarias autorizadas en el curso del año. No obstante hay algunos ítems que presentaron una ejecución menor al presupuesto final, lo que explica el porcentaje alcanzado. Las medidas preventivas adoptadas con posterioridad al informe de avance de septiembre, permitieron alcanzar prácticamente el 100% de la meta.

8.- El sobrecumplimiento se explica principalmente por los viajes adicionales realizados en el servicio Lota - Isla Santa María, respecto a los viajes contratados para ese servicio, lo cual ocurre cuando existe demanda de pasajeros suficiente para realizar éstos sin subsidio. Esta situación depende exclusivamente de la dinámica de la demanda de cada mes; específicamente, para el año 2007 se realizó un mayor número de viajes adicionales en los meses de marzo, noviembre y diciembre, lo cual coincide con la época estival y la entrada y salida de clases de los estudiantes.

9.- El sobrecumplimiento de este indicador se explica por el aumento en la disponibilidad de recursos humanos que pudo destinarse a esta tarea, a lo cual se suma una mayor implementación tecnológica que incidió en un mejoramiento de los procedimientos utilizados.

10.- El resultado arroja un sobre cumplimiento que se puede explicar por la exigencia que se ha impuesto a los usuarios de acompañar todos y cada uno de los antecedentes necesarios para otorgar el alta o baja de los vehículos, antes de aceptar a tramitación una solicitud. Esto ha permitido poner en etapa de preparación el sistema de trámites vía web, que posibilitará el ingreso de solicitudes en línea, previa presentación de toda la documentación necesaria para dar curso a la solicitud, tal como se ha exigido en los últimos meses (anticipando la implementación ya mencionada). No obstante, se espera que en los primeros meses del próximo año pueda haber dificultades para los usuarios con el nuevo sistema vía web, mientras éstos puedan conocer y dominar las nuevas funcionalidades tecnológicas, con lo cual los tiempos podrían aumentar inicialmente respecto del año 2007.

11.- Indicador sobrecumplido lo que se explica por el aumento en la fiscalización y la mayor efectividad de ésta en términos de impacto en la conducta de los operadores del sector. Las mayores acciones fiscalizadoras fueron posibles debido al aumento del número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización.

12.- El indicador presenta un sobrecumplimiento de 120%, debido al aumento en la fiscalización y la mayor efectividad de ésta en términos de impacto en la conducta de los operadores del sector. Las mayores acciones fiscalizadoras fueron posibles debido al aumento del número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización.

13.- El sobrecumplimiento del indicador se debe al aumento en la fiscalización, debido principalmente al aumento del número de inspectores y la mayor efectividad de ésta en términos de impacto en la conducta de los operadores del sector.

14.- El sobrecumplimiento del indicador se debe al aumento en la fiscalización, debido principalmente al aumento del número de inspectores y la mayor efectividad de ésta en términos de impacto en la conducta de los operadores del sector.

15.- El resultado del indicador de rechazo se explica por el aumento en la fiscalización y la mayor efectividad de ésta en términos de impacto en la conducta de los operadores del sector. Las mayores acciones fiscalizadoras fueron posibles debido al aumento del número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización.

16.- El sobrecumplimiento de este indicador se debe al aumento en la fiscalización y al mejoramiento en la efectividad de ésta, debido principalmente al mayor número de inspectores y a la mejora en el seguimiento de los infractores, lo que ha influido en el cumplimiento de la normativa por parte de los prestadores del servicio.

17.- La causa principal del no cumplimiento del indicador se debe al alto porcentaje de rechazo detectado en los controles de frecuencia, uno de los factores de este indicador compuesto, con casi un 37% de rechazo por parte de los

operadores del sistema, lo que se ha mantenido relativamente constante durante el año, a pesar de los esfuerzos de fiscalización desplegados en este tipo de control. Por lo tanto, el incumplimiento se debe a factores externos no controlables por el Programa de Fiscalización, dado que los operadores del sistema de transporte de Santiago no han cumplido con las metas prometidas en los planes operacionales del plan Transantiago. Esta situación fue prevista a partir de la medición del primer semestre del año, con lo cual se generaron las no conformidades, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y se adoptaron las acciones preventivas que se derivaron del análisis de causas. A su vez, estos mismos antecedentes fueron informados a DIPRES mediante Oficio N° 3726, de 8 de octubre

18.- El resultado del indicador de reincidencia muestra un alto grado de sobrecumplimiento. Esto se explica por el aumento en la fiscalización y en la efectividad de ésta. Las mayores acciones fiscalizadoras fueron posibles debido al mayor número de inspectores y al mejoramiento en los procedimientos utilizados en la fiscalización para los diferentes tipos de controles que se consideran en este indicador.

19.- De los 16 servicios considerados inicialmente, dos servicios se encontraban pendientes de un nuevo estudio en terreno. En relación con uno de ellos, el Servicio Isla Riesco – Punta Arenas, luego de realizados los análisis respectivos se concluyó que no cumplía con las condiciones para el otorgamiento de Subsidio. Con respecto al otro servicio, Pampa Guanaco – Cameron – Porvenir, luego de realizados los análisis respectivos, se concluyó que este servicio cumple las condiciones para el otorgamiento de Subsidio al transporte, no alcanzando a ser financiado en el año 2007, por lo que se realizarán las gestiones necesarias para ser implementado en el año 2008.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2007								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2007/ 2006	Notas
				2005	2006	2007		
Fiscalización a los sistemas de transporte.	Eficacia/ Producto Porcentaje de procesos sancionatorios iniciados a plantas de revisión técnica en el período t, respecto del total de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios en el período t.	$[\text{N}^\circ \text{ de procesos sancionatorios iniciados en período } t / \text{N}^\circ \text{ de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios, en período } t] * 100$	%	100	105	100	95	(1)
Fiscalización a los sistemas de transporte	Eficacia/Producto Porcentaje de inspecciones efectuadas a plantas de revisión técnica, respecto al N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2007 (Programa Fiscalización).	$[\text{N}^\circ \text{ de inspecciones efectuadas} / \text{N}^\circ \text{ de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2007 (Programa Fiscalización)}] * 100$	%	108	108	102	94	(2)
Fiscalización a los sistemas de transporte	Eficacia/Producto Porcentaje de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período t, respecto al N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2007 (Programa Fiscalización).	$[\text{N}^\circ \text{ de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período } t / \text{N}^\circ \text{ de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2007 (Programa Fiscalización)}] * 100$	%	132	100	225	225	(3)

³⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 9
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2007/ 2006	Notas
				2005	2006	2007		
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de modificaciones a las programaciones de los semáforos desde el sistema de control.	Número de modificaciones realizadas desde el sistema de control a las programaciones de semáforos predefinidas	Unidad	31.405	33210	35582	107	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de visitas al sitio web de la UOCT (www.uoct.cl).	Número de visitas semestrales al sitio www.uoct.cl	Unidad	1Sem.	1Sem.	1Sem.	1Sem.	
				773.876	824.193	1022749	124	
				2Sem.	2Sem.	2Sem.	2Sem.	
				881.061	891.253	935.848	105	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Calidad/ Producto Promedio de días de demora en la respuesta de denuncias y consultas en el sistema Fono-tráfico.	[Sumatoria de días de demora en responder/ Sumatoria de denuncias o consultas respondidas por el sistema Fonotráfico	días	0,7	0,9	0,4	155	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Porcentaje de denuncias o consultas resueltas con respecto al total recibido en el sistema Fono-tráfico.	[Sumatoria de denuncias o consultas respondidas/ Sumatoria denuncias o consultas recibidas en sistema Fonotráfico] * 100	%	99	99	98	99	

Notas:

- 1.-Este mismo indicador se mide en las 13 Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la Región Metropolitana.
- 2.-Este mismo indicador se mide en 12 Seremitt (Regiones I a XII). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la I Región.
- 3.-Este mismo indicador se mide en 12 Seremitt (Regiones I a XII). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la X Región.

● **Anexo 5: Programación Gubernamental**

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental 2007			
Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Mejorar la calidad de los sistemas de transporte público, mediante normas y regulaciones que aseguren mejores estándares de calidad para los usuarios, en términos de: mejorar los tiempos de viaje; mejorar los niveles de seguridad y mayor accesibilidad de sectores aislados.	Extensión del Metro a Maipú	Normas que rigen el transporte	<u>1º Trimestre:</u> ALTO  <u>2º Trimestre:</u> ALTO  <u>3º Trimestre:</u> MEDIO  <u>4º Trimestre:</u> MEDIO 
	Licitación de vías para servicios urbanos prestados con buses en el Gran Concepción.	Normas que rigen el transporte	<u>1º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> ALTO  <u>4º Trimestre:</u> ALTO 
	Creación de la Autoridad Metropolitana Central de Transporte Público de Pasajeros para coordinar a todos los actores involucrados en el ámbito del transporte público en la ciudad.	Normas que rigen el transporte	<u>1º Trimestre:</u> INCUMPLIDO  O <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO 

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental 2007

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
	Ampliación de las facultades del MTT para participar en la generación de instrumentos de planificación territorial.	Normas que rigen el transporte	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: MEDIO 
	PLAN TRANSANTIAGO. Componentes y productos: (1) ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO (AFT): Puesta en marcha de las fases II y III del Plan Transantiago (2) INFRAESTRUCTURA (INF): Generar y/o gestionar los estudios de anteproyecto y/o ingeniería de detalle de 4 corredores de Transporte Público de la red troncal del Plan Transantiago. (3) EXPLOTACION DE VIAS (VIAS): Implementar nueva malla de recorridos. (4) SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION DE USUARIOS (SIAUT): Implementar modelo de atención a usuarios.	Normas que rigen el transporte	1º Trimestre: BAJO  2º Trimestre: MEDIO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: MEDIO 
Promover la eficiencia e intermodalidad en el transporte de carga terrestre, transporte marítimo y transporte ferroviario, mediante la revisión y actualización de las políticas en el ámbito de estos sectores del transporte.	Diseño de una política nacional de transportes, a través de los distintos subsectores (primera etapa: Transporte Ferroviario y Transporte Marítimo)	Desarrollo de políticas en transporte de carga terrestre, políticas marítimo-portuarias y políticas de transporte ferroviario	1º Trimestre: MEDIO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: CUMPLIDO 

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental 2007

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
<p>Mejorar e impulsar las condiciones de seguridad en el espacio vial utilizado por vehículos y por modos de transporte no motorizado, con el objeto de reducir la tasa de mortalidad de tránsito en relación con el parque vehicular existente.</p>	<p>Revisión y propuesta de nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito.</p>	<p>Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: ALTO </p> <p>3° Trimestre: MEDIO </p> <p>4° Trimestre: ALTO </p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁷**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Subsidio al Transporte Regional
Año Evaluación: 2002
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 11:27:47

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Aplicación de la metodología de reevaluación para los servicios en operación, al momento de presentar la solicitud de renovación de contrato.</p>	<p>Con anterioridad a la formulación presupuestaria 2007, la Subsecretaría de Transportes evaluó los servicios en operación (arrastre), de acuerdo a la metodología presentada y validada por DIPRES en 2006. Esta metodología a la fecha ha sido aplicada sólo en el nivel central.</p> <p>Se encuentra pendiente la aplicación de la Metodología de Evaluación de Subsidios a nivel regional.</p> <p>Previo a la formulación presupuestaria 2009, se implementará en una región piloto la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, con el objeto de analizar la factibilidad de descentralizar esta función a todas las regiones.</p> <p>Para tal efecto se está dotando a la Seremitt elegida como piloto, de Licencia Arc View, equipo computacional que soporte este software, y se capacitará a profesional encargado del Programa de Subsidios en la región piloto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la aplicación de la metodología de evaluación de los subsidios a nivel regional. Establecer una fecha aproximada para la conclusión del proceso de capacitación y dotación de licencias y equipos a las Seremitt.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Justificación presupuesto 2007 Justificación Presupuesto 2008</p>
<p>Aplicación de la metodología actualizada a los nuevos servicios subsidiados.</p>	<p>Previo a la formulación presupuestaria 2007, la Subsecretaría evaluó los servicios nuevos aplicando la metodología de evaluación de subsidios que se encuentra en uso a partir de la formulación presupuestaria 2006. Cabe destacar que el nivel central realiza las evaluaciones de todas las postulaciones presentadas a lo largo del país. La aplicación a nivel regional, sólo podrá implementarse una vez que las Secretarías Regionales Ministeriales, Seremitt, cuenten con recursos humanos y tecnológicos para ello.</p>

³⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Para tal efecto, se está realizando un rediseño del programa en su conjunto, el que incluye modificación de la estructura interna y asignación de RR.HH. para Seremitt críticas, entre otros componentes.</p> <p>Se encuentra pendiente la aplicación de la Metodología de Evaluación de Subsidios a nivel regional.</p> <p>Previo a la formulación presupuestaria 2009, se implementará en región piloto la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, con el objeto de analizar la factibilidad de descentralizar esta función a todas las regiones.</p> <p>Para tal efecto se está dotando a una Seremitt, elegida como piloto, de Licencia Arc View, equipo computacional que soporte este software y se capacitará a profesional encargado del Programa Subsidios en la región.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la aplicación de la metodología de evaluación de los subsidios a nivel regional. Establecer una fecha aproximada para la conclusión del proceso de capacitación y dotación de licencias y equipos a las Seremitt.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formularios de evaluación, entregados por el sistema.</p>
<p>Envío de oficio a todas las Seremitt, adjuntando bases de licitación tipo, para servicios subsidiados de transporte en zonas aisladas e inicio de aplicación a todos los servicios licitados, a partir del 1 de enero de 2004.</p>	<p>Con fecha 30 de junio de 2006, se remitió a las Seremitt un modelo de bases de licitación, que les permitirá elaborar propuestas de bases para ser sometidas a consideración de las Intendencias, que son las entidades encargadas de realizar los procesos de licitación respectivos. En el oficio, se instruye a las Seremitt la aplicación de las mismas a partir del segundo semestre de 2006. Por oficio N° 66 de 2006, se reitera a los Secretarios Regionales el uso de las bases tipo.</p> <p>Desde el segundo semestre de 2006 a la fecha, todos los procesos de licitación, se han realizado utilizando como modelo las Bases Tipo. Se enviará por oficio, set de documentos respecto de un servicio licitado durante este periodo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Circular N° 36 de 2006. Modelo de Bases de Litación. Instructivo. Oficio N° 66 de 2006 Bases de licitación</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Envío de informe con los resultados preliminares de la aplicación de las bases tipo.</p>	<p>Se adjunta Informe "Evaluación de la aplicación de las Bases Tipo en los procesos de licitación de subsidios al transporte".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Circula N° 36 de 2006. Modelo de Bases de Licitación. Instructivo. Informe "Evaluación de la aplicación de Bases Tipo en los procesos de licitación de subsidios al transporte"</p>
<p>Revisión de Matriz de Marco Lógico e indicadores propuestos por panel evaluador y proposición de cambios.</p>	<p>Se definió la Matriz de Marco lógico del Programa "Subsidios al Transporte Regional" y fue remitida a DIPRES para su validación, a través de Ord. N° 2418 de fecha 29.06.07.</p> <p>Se está a la espera de respuesta a mail enviados a sectorialista, en los cuales se solicita aclarar la observación efectuada a la propuesta de Matriz de Marco Lógico, con el objeto de efectuar la corrección solicitada.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La matriz de marco lógico enviada en el formulario E del Proyecto de Presupuesto 2008 actualmente está siendo revisada y validada por DIPRES. En ella se están incorporando todos los comentarios realizados en procesos anteriores (pendiente).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ord. N° 2418 de fecha 29.06.07 Matriz de Marco Lógico Mail enviados a sectorialista</p>
<p>Identificación de información requerida por cada modo de transporte. Validación de indicadores finales, incluyendo una definición de la periodicidad de medición de cada uno de ellos. Definición de formato para la solicitud de información, por cada modo de transporte</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2005 se aprobó el informe final del estudio "Diagnóstico de una metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el Otorgamiento de Subsidios al Transporte", complementario al Estudio "Análisis de Accesibilidad Territorial Fronteras Interiores" de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, DIRPLAN.</p> <p>Se comenzó la evaluación de los servicios de transporte respecto al aislamiento de las localidades que requieren servicios de transporte subsidiados.</p> <p>En este contexto, los datos disponibles para evaluar el aislamiento de los servicios en cuanto a los distintos factores: aislamiento básico, centro urbano más cercano, localidad más cercana, red de transporte público, servicios básicos y servicios administrativos, son, entre otros, los siguientes:</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Coordenada geográfica de la localidad, región, comuna, nombre, población total según censo 2002, tasa de variación intercensal, dinámica demográfica, categoría de entidad poblada, tipo (urbano, rural), ingreso medio año 1996 y 2005 en miles de pesos, distancia entre localidades, distancia a la red de transporte público en Km., tiempo al centro urbano más cercano en Hr., tiempo a hospital en Hr., tiempo a clínicas en Hr, etc.</p> <p>Además, para las localidades analizadas, se procedió a su caracterización tomando como base información del censo 2002. Las variables que se seleccionan para el análisis demográfico de las localidades, responden a criterios demográficos, segregados por género y nivel de enseñanza; criterios socioeconómicos de ocupación, vivienda, y de movilidad residencial y diaria.</p> <p>Por otra parte, se formalizará un protocolo de cooperación con DIRPLAN para mantener actualizada la información del SIG, en relación a la cobertura de caminos (MOP) y cobertura de Servicios de Transporte Público inscritos en el RNSTPP (Subsecretaría de Transportes).</p> <p>En base a lo anterior, sólo será necesario solicitar al postulante la información relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos del (de los) solicitante(s). - Datos generales del servicio solicitado (Región, tipo de servicio, tipo de vehículo, ruta (localidades a servir). - Datos específicos del servicio (frecuencia requerida, horarios, transporte de pasajeros/carga, otras no especificadas). <p>Respecto de los indicadores, la periodicidad de medición será definida una vez validada por DIPRES la Matriz de Marco Lógico, remitida por oficio N°2118 de fecha 29.06.07 y cuya corrección, según observaciones efectuadas por sectorialista, está a la espera de aclaración solicitada al mismo vía mail.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: La matriz de marco lógico enviada en el formulario E del Proyecto de Presupuesto 2008 actualmente está siendo revisada y validada por DIPRES. Ese proceso incluye la revisión y validación final de indicadores (pendiente).</p> <p>Medios de Verificación: Capítulo III Estudio llamado "Construcción de la Metodología de Análisis al Transporte Público". Base de datos aislamiento de localidades. Muestra fichas de evaluación técnica de servicios I región, con el objeto de tener una referencia "visual" de los resultados. Muestra datos CENSO 2002 (Norte Chico). Mail enviados a sectorialista.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Difusión a los Seremitt de compromisos del MTT con Hacienda y resultados de la evaluación. Conocimiento de la experiencia de Seremitt que ya cuentan con apoyo de Intendencias, generando un acta con propuestas e ideas de Seremitt, para involucrar a Intendentes en las tareas del Programa. (Ej. Fiscalización, llenado de planillas con información, canalización de reclamos, difusión, etc). Envío de Oficio a las Intendencias para discutir la factibilidad de generar convenios para apoyar las labores administrativas del programa.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2005, se realizó un viaje a la XI Región. Además, el positivo resultado de la difusión del programa realizado mediante oficios y otros documentos, se refleja en la postulación de 218 servicios de transporte para el año 2005-2006, que en total suman 235 rutas a servir, lo que indica y muestra el alto interés y necesidad de la comunidad por subsidios de transporte en zonas aisladas para acceder a centros más desarrollados.</p> <p>Se mantiene en estado pendiente la presentación de resultados respecto a las mejoras en la gestión y control de los servicios, en función de las acciones de coordinación realizadas, ya que una vez definidos los indicadores en la Matriz de Marco Lógico, podrá evaluarse la gestión del Programa.</p> <p>Se estima que una primera evaluación de la gestión podrá efectuarse en el primer semestre del 2008, de acuerdo a los compromisos planteados en puntos anteriores.</p> <p>No se considera necesaria la firma de convenios, debido a que las intendencias tienen el rol ejecutor definido en la Ley de Presupuestos.</p> <p>Mediante oficio Ord. N°323 de fecha 25 de enero de 2005, se envió instructivo a las Seremitt y a las intendencias regionales, con el objetivo de entregar lineamientos para la gestión de los servicios de transporte subsidiados. Se solicitó de esta manera trabajar en forma coordinada, para una eficiente gestión y control de los servicios.</p> <p>Se adjunta instructivo y anexo.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2007)</p> <p>Medios de Verificación: ORD 363 de fecha 11.02.03. ORD N°323 de fecha 25.01.05, Instructivo y Anexos. ORD 323 de fecha 25.01.2005 INSTRUCTIVO enviado con Ord. N° 323 ANEXO de Instructivo enviado con Ord. N° 323</p>

Programa/Institución: Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito
 Año Evaluación: 2004
 Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 11:27:47

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Presentar propuesta organizacional al Comité de Ministros, respecto de fortalecer la institucionalidad regional y local del programa, tomando en consideración los resultados de la encuesta realizada a los encargados comunales.</p>	<p>En la quinta reunión del Comité Técnico Interministerial, efectuada el 26 de marzo de 2007, se presentó como un tercer punto el modelo organizacional asociado a la seguridad de tránsito, tomando en consideración los resultados de la encuesta realizada a los encargados regionales.</p> <p>La propuesta consideró dos ámbitos: el regional y el local. Para el ámbito regional se propuso el siguiente modelo:</p> <p>Un Comité Regional cuya composición fuese dada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Intendente (Presidencia) ii) Consejeros Regionales iii) Seremi Transportes (Encargado Ejecutivo) iv) Seremi Obras Públicas v) Seremi MINVU vi) Seremi Educación vii) Seremi Justicia viii) Seremi Salud ix) Carabineros x) Director de Vialidad xi) Director de Serviu xii) Representante de Cesco <p>El funcionamiento sería de 10 sesiones anuales.</p> <p>Por otra parte, para el ámbito local se propuso el siguiente modelo:</p> <p>Un Comité Local cuya composición fuese dada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Alcalde (Presidente) ii) Concejales iii) Director de Tránsito (Encargado Ejecutivo) iv) Director Servicio de Educación v) Director de Obras vi) Director de Secplac vii) Juez de Policía Local viii) Encargado DIDECO ix) Director servicio de salud x) Representante de Cesco xi) Representante de Carabineros de Chile <p>Su funcionamiento debería tener entre 10 y 12 sesiones anuales.</p> <p>El Comité Técnico Interministerial aprobó ambas propuestas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Documento con propuesta institucional dirigido a Ministro de Transportes. Bases de licitación. Oficio N° 255 Dirigido a la División de Administración y Finanzas. Presentación realizada para el Comité de Ministros Oficio enviado por el Ministro de Transportes invitando a sesionar al Comité de Ministros Acta del Comité de Ministros Segunda presentación realizada para el Comité Técnico Interministerial Tercera presentación realizada para el Comité Técnico Interministerial Cuarta presentación realizada para el Comité Técnico Interministerial Presentación Actualización Política Nacional de Seguridad de Tránsito (PNST) Invitación a participar en Actualización PNST Mapa de Acción con nuevas líneas de acción de PNST Iniciativas estratégicas definidas en la PNST Invitación cursada a ex Secretarios Ejecutivos para sostener reunión sobre fortalecimiento de institucionalidad de CONASET (en ámbitos regional y local) Invitación cursada a ex Secretarios Ejecutivos para sostener reunión sobre fortalecimiento de institucionalidad de CONASET (en ámbitos regional y local) Invitación cursada a ex Secretarios Ejecutivos para sostener reunión sobre fortalecimiento de institucionalidad de CONASET (en ámbitos regional y local) Presentación ante el Comité Técnico Interministerial (26 de marzo 2007) Acta con lo acordado en la sesión del Comité Técnico Interministerial del 26 de marzo 2007</p>
<p>3. Implementar la propuesta, una vez sancionada por el Comité de Ministros.</p>	<p>Se ha implementado la propuesta sancionada por el Comité Técnico Interministerial el día 25 de marzo.</p> <p>El primer avance de dicha propuesta se informó en la sexta reunión del Comité Técnico Interministerial cuya fecha de realización fue el día 9 de mayo de 2007 (medios de verificación N°s 1, 2, 3 y 4).</p> <p>En dicha reunión se informó lo siguiente: En las Regiones de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins se formalizó el funcionamiento de comisiones regionales con planes anuales (medio de verificación N° 5).</p> <p>La municipalidad de Viña del Mar a través de decreto alcaldicio formalizó el Comité Municipal de Seguridad de Tránsito (medio de verificación N° 3).</p> <p>Las comisiones interinstitucionales de las Regiones de Antofagasta, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Bio-Bío, de la Araucanía y Metropolitana han iniciado sus labores del año y están siendo apoyadas desde CONASET con estadísticas y material para sus actividades. Además cuentan con la participación activa y coordinada de las SEREMI de Salud y Transportes y con recursos específicos entregados</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>por MINSAL para los proyectos tendientes a reducir los accidentes asociados al alcohol.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación ante el Comité Técnico Interministerial (9 de mayo de 2007) Acta de sesión del Comité Técnico Interministerial (9 de mayo de 2007) Lista de asistencia del Comité Técnico Interministerial (9 de mayo de 2007) (primera página) Lista de asistencia del Comité Técnico Interministerial (9 de mayo de 2007) (segunda página) Acta de sesión del Comité Técnico Interministerial (26 de marzo 2007) Lista de asistencia del Comité Técnico Interministerial (26 de marzo 2007) Correo electrónico enviado por encargada de la VI región Acta de reunión de la Comisión Regional de la VI región (1) Acta de reunión de la Comisión Regional de la VI región (2) Lista de asistencia de la Comisión Regional de la VI región Decreto Alcaldicio de Viña del Mar</p>
<p>2. Presentar al Comité de Ministros la propuesta de roles y metas y responsabilidades para las instituciones integrantes del Comité Interministerial.</p>	<p>Con fecha 31 de julio de 2007 se reunió el Comité Técnico Interministerial de CONASET. En dicha sesión se propuso la siguiente definición del rol y responsabilidades de las instituciones integrantes del Comité Técnico Interministerial (medios de verificación N°s 7 a 9):</p> <p>1. Ministerio del Interior: Proponer al Comité Técnico Interministerial normas y acciones sobre políticas internas orientadas a mejorar la seguridad de tránsito.</p> <p>2. Ministerio Secretaría General de la Presidencia: Asesorar al Comité Técnico Interministerial en materias políticas, jurídicas y administrativas y en las relaciones del gobierno con el Congreso Nacional, los partidos políticos y organizaciones sociales para desarrollar políticas de seguridad de tránsito.</p> <p>3. Ministerio Secretaría General de Gobierno: Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas de seguridad de tránsito a través de los miembros del CTI, mediante la definición de compromisos institucionales, con el fin de que la ciudadanía incremente sus niveles de participación en las diferentes etapas de programas y políticas, a través de diversas modalidades de intercambio de información, opiniones y debates con la ciudadanía.</p> <p>4. Ministerio de Educación: Diseñar, normar, evaluar y supervisar la ejecución de la política educacional de seguridad de tránsito, permitiendo orientar el sistema educacional en dicha materia.</p> <p>5. Ministerio de Justicia:</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Apoyar la gestión del CTI en su relación con el Poder Judicial y apoyar el estudio crítico de las normas constitucionales y de la legislación civil, penal, comercial y de procedimiento asociadas a materias de seguridad de tránsito.</p> <p>6. Ministerio de Obras Públicas: Apoyar la gestión del CTI en materias de estudio, proyección, construcción, ampliación y reparación de obras públicas, considerando la introducción de medidas de seguridad vial.</p> <p>7. Ministerio de Salud: Apoyar al CTI en la formulación de políticas que permitan incorporar un enfoque de salud en los programas de seguridad de tránsito.</p> <p>8. Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Promover el mejoramiento de las zonas urbanas considerando aquellos factores que permitan obtener altos estándares de seguridad de tránsito.</p> <p>9. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: Mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el espacio vial utilizado tanto por peatones como por vehículos a través de propuesta programáticas sancionadas por el CTI.</p> <p>10. Carabineros de Chile: Fiscalizar y apoyar en materias de educación la conducta de usuarios de transportes terrestre tales como, conductores de vehículos motorizados y no motorizados, pasajeros y peatones.</p> <p>Al final de la reunión se solicitó que las propuestas fueran enviadas electrónicamente a objeto de que cada institución pudiese trabajar sobre su propia definición.</p> <p>Las propuestas fueron enviadas electrónicamente los días 6 a 11 de septiembre de 2007 y fue señalada como fecha de respuesta el día 25 de septiembre de 2007 (medios de verificación N°s 10 a 19).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correo de Julio Urzúa (Secretario Ejecutivo) solicitando al Jefe de Gabinete de Ministro comenzar el proceso para reunir al comité Carta con la cual el Ministro solicita la reunión del comité. Oficio Invitando a sesión del Comité de Ministros Presentación realizada ante el Comité de Ministros 2a Presentación realizada ante el Comité Técnico Interministerial 3a Presentación realizada ante el Comité Técnico Interministerial 8a Presentación realizada ante el Comité Técnico Interministerial Acta de 8a reunión del Comité Técnico Interministerial Lista de asistencia al Comité Técnico Interministerial Correo electrónico enviado a Ministerio del Interior Correo electrónico enviado a Ministerio Secretaría General de la</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Presidencia Correo electrónico enviado a Ministerio Secretaría General de Gobierno Correo electrónico enviado a Ministerio de Educación Correo electrónico enviado a Ministerio de Justicia Correo electrónico enviado a Ministerio de Obras Públicas Correo electrónico enviado a Ministerio de Salud Correo electrónico enviado a Ministerio de Vivienda y Urbanismo Correo electrónico enviado a Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Correo electrónico enviado a Carabineros de Chile</p>
<p>3. Implementar la propuesta de roles y metas y responsabilidades para las instituciones sancionadas por el Comité de Ministros.</p>	<p>Tras sesionar el Comité de Ministros, comenzó a funcionar el Comité Técnico Interministerial, cuya función es operar las metas establecidas.</p> <p>Con respecto a las mediadas inmediatas se puede señalar lo siguiente:</p> <p>1. PROYECTO LEY DE LICENCIA DE CONDUCTOR CON PUNTAJE</p> <p>Se encuentran presentadas en el Congreso Nacional las indicaciones a este proyecto de ley. Estas indicaciones cuentan con el respaldo del Ejecutivo. El proyecto está en Tabla, en la Comisión de Transportes del Senado, desde el 9 de enero de 2007. De acuerdo a lo establecido por el Comité de Ministros, esta medida se encuentra cumplida.</p> <p>2. REGLAMENTAR VÍA DECRETO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN BUSES INTERURBANOS NUEVOS</p> <p>El decreto N° 175 fue publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2006, comenzando a regir para aquellos buses cuya primera inscripción en el R.N.S.T.P.P. será desde el día 1 de septiembre de 2007.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por el Comité de Ministros esta medida se encuentra cumplida.</p> <p>3. REGLAMENTO SILLAS PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CUATRO AÑOS</p> <p>El decreto N° 176 fue publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2006, comenzando a regir el 21 de marzo de 2007.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por el Comité de Ministros esta medida se encuentra cumplida.</p> <p>4. ESTABLECER EL USO OBLIGATORIO DE LUCES DIURNAS EN CARRETERAS</p> <p>Se modificó el Decreto N° 22/2006, estableciendo la obligatoriedad de circular con luces diurnas en rutas interurbanas. Este decreto modificatorio fue publicado en el Diario Oficial el 22 de diciembre de 2006, comenzando a regir el 1 de junio de 2007.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>De acuerdo a lo establecido por el Comité de Ministros esta medida se encuentra cumplida.</p> <p>5. APLICAR ÍNDICE DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO (INSETRA)</p> <p>El estudio de inversión asociado a esta actividad cuenta con aprobación de MIDEPLAN por un monto del orden de 307 millones de pesos. El proyecto contempla la investigación en 19 ciudades. La primera parte de dicho estudio comenzó a ser ejecutado en octubre de 2007. Las ciudades donde se está llevando a cabo son de La Serena-Coquimbo, Concepción, Temuco y San Antonio. El informe final será entregado el 28 de marzo de 2008.</p> <p>6. INTENSIFICAR FISCALIZACIÓN DE ALCOHOL, VELOCIDAD Y CINTURÓN DE SEGURIDAD</p> <p>Carabineros informó que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006, fue incrementado el control en un 60%, comparado con un período normal.</p> <p>Fueron adquiridas 77 pistolas láser y 12 radares bidireccionales para ejecutar controles de velocidad, por un monto de 207 millones de pesos. Dichos instrumentos fueron transferidos a Carabineros de Chile en septiembre de 2007.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por el Comité de Ministros esta medida se encuentra cumplida.</p> <p>7. FORTALECER SEGURIDAD VIAL EN RUTAS CON MÁS ACCIDENTES (REGIONES IV a VIII)</p> <p>El Departamento de Seguridad Vial del Ministerio de Obras Públicas (MOP) está a cargo de estos proyectos, por un monto total de MM \$ 2.900. Fueron inspeccionados 5 caminos durante el año 2007 y está proyectado un número de 12 para el año 2008.</p> <p>Esta medida está en pleno desarrollo.</p> <p>Con respecto a las medidas para el año 2010 se puede señalar que se establecieron formalmente los equipos de trabajo de los ministerios respectivos con funcionarios de CONASET. El estado actual de las medidas es el siguiente:</p> <p>1.FORTALECER EL SUSTENTO LEGAL PARA INHIBIR LA CONDUCCIÓN CON ALCOHOL</p> <p>Se han realizado reuniones para coordinar el trabajo al respecto, en las cuales se ha analizado los proyectos de ley que se encuentran en el congreso nacional. EL grupo de trabajo compuesto por miembros emitió un informe con propuesta de indicaciones al proyecto de ley. Este grupo está conformado por profesionales de las áreas jurídicas de los Ministerios de Salud, Justicia, SEGPRES y SEGEOB.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En la actualidad el gabinete del Ministro de Transportes está elaborando un informe sobre la factibilidad técnica de la propuesta de indicaciones emanada del grupo de trabajo mencionado anteriormente.</p> <p>2. CONSOLIDAR LA ATENCIÓN Y RE-EDUCACIÓN DE CONDUCTORES CON ALCOHOL</p> <p>A partir de la última modificación de la Ley de Alcoholes, los sistemas de salud han establecido un procedimiento de evaluación de los reincidentes por conducir bajo efectos del alcohol, que considera tratamiento psicológico. Este sistema no es conocido por los fiscales del Ministerio Público y como tampoco ha considerado la dimensión re-educación vial.</p> <p>MINSAL oficiará al Ministerio Público para poner este servicio a disposición de los Fiscales.</p> <p>Adicionalmente, se creó una mesa de trabajo MINSAL – CONASET – Carabineros de Chile, para diseñar un procedimiento de reeducación.</p> <p>A la fecha, se cuenta con una propuesta de diseño, que contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Evaluación de las condiciones psico-físicas del conductor. ii. Reeducación preventiva, asociada a beber y conducir. iii. Tratamiento, si corresponde de costo para el infractor. iv. Seguimiento y Evaluación ex post (seis meses después) v. Informe al Juez <p>El objetivo es que este sistema sea obligatorio para todo conductor que cause daños.</p> <p>3. IMPLEMENTAR MEDIDAS CALMANTES DE VELOCIDAD</p> <p>Los actores involucrados en esta medida (representantes MOP, MTT y CONASET) acordaron canalizar las actividades principales a través de la iniciativa estratégica "Implementación nacional de medidas de tráfico calmado". El objetivo acordado de dicha iniciativa es "Asegurar la amplia y adecuada aplicación de medidas de tráfico calmado, que disminuyen riesgos asociados a la velocidad forzando a los conductores a reducirla, en todas las áreas o tramos del país que lo requiera".</p> <p>4. AUMENTAR ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN VEHÍCULOS LIVIANOS</p> <p>Se desarrolló una propuesta de modificación del Decreto 26/2000 del Ministerio de Transportes aumentando mayores exigencias de seguridad a los vehículos livianos que se incorporan al parque. Dicho decreto se encuentra en consulta pública en el Ministerio de Economía.</p> <p>5. REFORZAR EDUCACIÓN FORMAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO</p> <p>Se cuenta con una propuesta de la Unidad de Apoyo a la Transversalidad del MINEDUC. Esta propuesta tiene como objetivo crear un único decreto explícito que incorpore la educación de</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>seguridad de tránsito en el proceso de enseñanza. Ésta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Construcción de una Política de Seguridad Escolar. Fecha de entrega: mayo de 2007 ii. Modificación de normativas asociadas a Brigadas de Tránsito. Fecha: Última semana de abril de 2007 iii. Elaboración y Distribución de material técnico, guías y manuales para profesores, sobre seguridad de tránsito. Fecha Elaboración: año 2007 - Publicación y Distribución: año 2008 iv. Orientaciones para la Jornada Escolar Completa (JEC) que considere talleres de seguridad de tránsito. Al respecto se pensó desarrollar talleres de educación de tránsito para estudiantes de 2° a 4° medio para que salgan con licencia de conducir del colegio, esto requiere un trabajo de coordinación con los municipios. <p>6. INCREMENTAR EL USO DE ELEMENTOS REFLECTANTES EN: PEATONES, ESCOLARES Y CICLISTAS</p> <p>Se han realizado las reuniones de trabajo con los diversos actores del MINEDUC (Unidad de Apoyo a la Transversalidad) y MINSAL (Dpto. de Promoción de la División de Políticas Públicas Saludables), para elaborar un plan de trabajo. Entre los puntos más importantes se cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Se identificarán regiones y comunas pilotos de trabajo para el año 2007, considerando zonas de riesgo y capacidad de gestión. Fecha: Marzo 2007 MINSAL – CONASET. ii. Se realizará sensibilización permanente con los equipos de promoción de la salud regionales y provinciales, y autoridades sanitarias (MINSAL). iii. Difusión: Se realizará a través de redes que posee MINSAL (Vida Chile Comunal, Lugares de Trabajo saludables, Redes de Ciclistas, etc.). <p>Por parte del MINEDUC, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Normar la presencia obligatoria de reflectantes en uniformes escolares o en prendas que reemplacen a éste, para escolares que asisten a establecimientos educacionales aledaños a caminos rurales, carreteras de alta velocidad y autopistas concesionadas. Fecha de implementación: año 2008. <p>ROLES y RESPONSABILIDADES</p> <p>Para desarrollar la definición del rol y responsabilidades de las instituciones integrantes CONASET desarrollo una metodología participativa. La nueva definición es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Ministerio del Interior “Asegurar que los criterios de seguridad de tránsito sean introducidos en las distintas etapas de las políticas públicas de seguridad ciudadana”. 2. Ministerio Secretaría General de la Presidencia “Facilitar el desarrollo de políticas públicas de seguridad de tránsito considerando la coordinación gubernamental, las relaciones del

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>gobierno con el Congreso Nacional, los partidos políticos y la ciudadanía”.</p> <p>3. Ministerio Secretaría General de Gobierno “Promover una mayor participación ciudadana en la generación, implementación y evaluación de políticas de seguridad de tránsito, a través de diversas modalidades de intercambio de información y opiniones, y debates con las organizaciones sociales”.</p> <p>4. Ministerio de Educación “Diseñar, normar, evaluar y supervisar la ejecución de los aspectos de la seguridad de tránsito contenidos en la Política de Seguridad Escolar asegurando que los educandos adquieran conocimientos y desarrollen actitudes y conductas, conducentes a comportarse como ciudadanos que promueven y cumplen con los criterios de la seguridad vial”.</p> <p>5. Ministerio de Justicia “Apoyar, promover y desarrollar el estudio crítico de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, y facilitar la relación con el Poder Judicial, en materias de seguridad de tránsito”.</p> <p>6. Ministerio de Obras Públicas “Introducir criterios, medidas, tecnologías, y procedimientos de seguridad vial en materias de estudio, proyección, construcción, operación, ampliación y reparación de vías públicas”.</p> <p>7. Ministerio de Salud “Elaborar, impulsar, proponer e implementar normativas, políticas, planes y acciones de salud pública, que incorporen un enfoque de seguridad de tránsito”.</p> <p>8. Ministerio de Vivienda y Urbanismo “Incorporar criterios de seguridad de tránsito en la legislación, instrumentos, planes y proyectos, del desarrollo urbano y ejecutar obras de pavimentación y vialidad urbana, considerando aquellos factores que permitan lograr altos estándares de seguridad vial, todo conforme a las normas de diseño vigentes”.</p> <p>9. Ministerio de Transportes “Introducir criterios, medidas, tecnologías, y procedimientos de seguridad de tránsito en políticas y regulaciones de diversos modos de transporte y evaluar los resultados asociados a la implementación de la política nacional de seguridad de tránsito”</p> <p>10. Carabineros de Chile “Contribuir a potenciar la seguridad vial mediante el desarrollo de educación preventiva, investigación y análisis de la siniestralidad; fiscalización de la conducta de usuarios de transportes terrestre; y gestión de tránsito”.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso tiene relación con implementar la</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>propuesta de roles y responsabilidades de los integrantes del Comité Interministerial. Por lo tanto, se está a la espera de que se implemente la redefinición de roles informada en la respuesta a este compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con Estado de Avance de Medidas Inmediatas Informe con Estado de Avance de Medidas para el año 2010 Decreto 175 Decreto 176 Decreto 181 Bases de licitación Índice de Seguridad de Tránsito Invitación al Comité Técnico Interministerial Invitación al Comité Técnico Interministerial Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Salud Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios Carabineros de Chile Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio del Interior Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Justicia Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Educación Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio Secretaría General de Gobierno Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Transportes Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios de la Subsecretaría de Transportes Informe final con la nueva definición del rol y responsabilidades de las instituciones integrantes del Comité Interministerial</p>
<p>4. Evaluar los resultados de la externalización de campañas. Presentar informe.</p>	<p>La campaña comunicacional "Aún te espero" fue desplegada en las regiones de Valparaíso y Antofagasta.</p> <p>Se realizó una evaluación cuantitativa por región. Durante octubre de 2007 se levantó la información correspondiente a la Región de Valparaíso, mientras que en enero de 2008 para la Región de Antofagasta. Los resultados indican los siguiente: Valparaíso i) La gran mayoría de las personas no recuerda alguna campaña de seguridad de tránsito realizada en los últimos 12 meses (78,74%), mientras que las personas que recuerdan actividades comunicacionales</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de este tipo corresponde al 21,26%.</p> <p>ii) La estrategia interinstitucional desplegada tuvo un alto impacto porque la secretaría ejecutiva de Conaset destinó para esta actividad un gasto de 2.500.000 pesos chilenos (IVA incluido).</p> <p>iii) En términos de cobertura y presupuestario es más favorable realizar actividades comunicacionales utilizando diversos medios que imprimir y distribuir volantes.</p> <p>iv) No hay características específicas de la población (género, edad, educación, estado civil o condición de conductor) que permitan determinar la influencia en el recuerdo de la campaña.</p> <p>v) La mayoría de las personas no recuerda ni la frase “Si puedes leer esto estás muy cerca” ni “Aún te espero” (más de la 58%). Sin embargo, la frase “Cuidate te queremos de vuelta” es la que mayormente recuerda la gente (79,41%).</p> <p>vi) El medio de comunicación utilizado en la campaña más efectivo fue el afiche pues un 55,88% supo de la campaña a través de soporte.</p> <p>vii) Los resultados asociados a la percepción de los encuestados respecto a la efectividad de las campañas sugieren que éstas en general son instrumento adecuado para influenciar las conductas de las personas.</p> <p>viii) La percepción que los entrevistados tienen sobre los siniestros de tránsito, indican que una gran mayoría (96,97%) cree que “son muy importantes y que hay que hacer algo al respecto”.</p> <p>Antofagasta</p> <p>i) La gran mayoría de las personas recuerda alguna campaña de seguridad de tránsito realizada en los últimos 12 meses (50,56%).</p> <p>ii) La estrategia interinstitucional desplegada tuvo un alto impacto porque la secretaría ejecutiva de Conaset gestionó el plan comunicacional y no destinó recursos de su presupuesto en forma directa.</p> <p>iii) Al igual que para el caso de Valparaíso se puede señalar que en términos de cobertura y presupuestario es más favorable realizar actividades comunicacionales utilizando diversos medios que imprimir y distribuir volantes en forma exclusiva.</p> <p>iv) Las características específicas de la población edad, estado civil y condición de conductor estaban asociadas al recuerdo de la campaña.</p> <p>v) La mayoría de las personas recuerda la frase “Aún te espero” y “Cuidate te queremos de vuelta” (83,63% y 69,69% respectivamente). Mientras que sólo un 42,48% recuerda la frase “Si puedes leer esto estás muy cerca”.</p> <p>vi) El medio de comunicación más efectivo en la campaña fue el afiche, pues un 70,58% supo de esta actividad comunicacional a través de soporte.</p> <p>vii) Los resultados asociados a la percepción de los encuestados respecto a la efectividad de las campañas sugieren que éstas en general son instrumento adecuado para influenciar las conductas de las personas.</p> <p>viii) La percepción que los entrevistados tienen sobre los siniestros de tránsito, indican que una gran mayoría (98,21%) cree que “son muy importantes y que hay que hacer algo al respecto”.</p> <p>ix) Se encuentra una diferencia estadísticamente significativa en el porcentaje de recuerdo que las personas declaran cuando ambas</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>regiones son comparadas, sugiriendo este resultado que la campaña en la región de Antofagasta fue más efectiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente dar cuenta de los resultados de la campaña informada en el compromiso anterior, en las ciudades de Santiago y Concepción.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Evaluación de Campaña Comunicacional realizada en la región de Valparaíso Informe Evaluación de Campaña Comunicacional realizada en la región de Antofagasta Base de datos de encuesta aplicada en regiones de Valparaíso y Antofagasta</p>

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007**

Programa de Mejoramiento de la Gestión

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Valida
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación							O		ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				O					MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								O	ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico					O				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								O	ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				O					MEDIANA	7%	✓
	Gestión Territorial				O					MEDIANA	7%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								O	ALTA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable								O	MEDIANA	8%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 12			
Cumplimiento PMG años 2004 – 2006			
	2004	2005	2006
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	88%	100%	95%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Normas y Estudios	16	5	100%	6%
Departamento Marítimo e Internacional	9	3	100%	6%
Fiscalización y Control	13	9	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana	33	7	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial I Región	8	8	95,1%	6%
Secretaría Regional Ministerial II Región	7	8	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial III Región	7	8	99%	6%
Secretaría Regional Ministerial IV Región	7	8	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial V Región	8	9	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial VI Región	6	8	98,1%	6%
Secretaría Regional Ministerial VII Región	6	8	90%	6%
Secretaría Regional Ministerial VIII Región	10	10	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial IX Región	6	9	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial X Región	11	9	99,4%	6%
Secretaría Regional Ministerial XI Región	7	9	100%	6%
Secretaría Regional Ministerial XII Región	8	9	100%	6%
División Legal	10	3	100%	6%
OIRS y Gabinete Ministro	15	5	100%	6%
Departamento Administrativo	29	3	97,2	6%
Departamento de Contabilidad y Finanzas	14	4	100%	6%
Departamento Desarrollo de Personas	19	4	100%	6%
Gestión y Gabinete Subsecretario	25	4	99,9%	6%
Informática	7	3	100%	6%
Servicio de Bienestar	8	4	99,8%	6%

³⁸ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

● Anexo 9: Proyectos de Ley

Se indican a continuación los principales proyectos de ley del área de Transporte, actualmente en trámite en el Congreso Nacional:

Boletín 5.077-15

Descripción: Crea La Autoridad Metropolitana de Transportes.

Fecha de ingreso: 17 de mayo de 2007.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Usuarios del transporte público terrestre.

Boletín 4720-15

Descripción: Aplica normativa de las bicicletas a los vehículos de cilindrada que indica.

Fecha de ingreso: 6 de diciembre de 2006.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Los conductores de bicicletas con pedaleo asistido.

Boletines Refundidos 4507-15, 5088-15, 5124-15 y 5144-15

Descripción: Modifica ley de tránsito y otros cuerpos legales, en materias relativas a límites de velocidad, infracciones gravísimas y carreras ilegales, entre otras.

Fecha de ingreso: 6 de septiembre de 2006, 5 de junio de 2007, 12 de junio de 2007 y 13 de junio de 2007.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Los conductores, peatones y público en general.

Boletín 3.697-15

Descripción: Crea un Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros.

Fecha de ingreso: 1 de octubre de 2004.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Todos los transportistas privados remunerados de pasajeros, formales y sus usuarios.

Boletín 3.323-15

Descripción: Establece un seguro obligatorio de accidentes para el transporte de ferrocarriles.

Fecha de Ingreso: 7 de abril de 2004.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional ante la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Personas que sufren accidentes en el transporte ferroviario y terrenos adyacentes a la faja ferroviaria que sufran siniestros con ocasión de accidentes ferroviarios.

Boletín 3.376-15

Descripción: Modifica la Ley N° 18.290, de Tránsito, creando el sistema de licencias de conducir con puntajes.

Fecha de Ingreso: 2 de noviembre de 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional ante la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Los conductores de vehículos motorizados.

Boletín 2.776-15

Descripción: Diversas modificaciones a la Ley N° 18.287, sobre procedimientos ante los Juzgados de Policía Local y a la Ley N° 18.290, de Tránsito.

Fecha de ingreso: 4 de septiembre de 2001.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Infractores a la ley de tránsito.

Boletín 3.823-15

Descripción: Propone modificar el artículo 36 de la Ley N° 18.290, de Tránsito, con el propósito de poder exigir al vendedor de un vehículo usado, un certificado del Registro de Multas de Tránsito no Pagadas.

Fecha de ingreso: 5 de abril de 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Compradores de vehículos motorizados.

Boletín 3.958-15

Descripción: Prohíbe el tránsito de ferrocarriles durante la noche en cruces de caminos públicos en los que no exista guardabarreras o guardavías.

Fecha de ingreso: 17 de agosto de 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: transeúntes y vehículos.

Boletín N° 3.800-15

Descripción: Modifica la Ley N° 18.290, de Tránsito, con la finalidad de exigir cinturones de seguridad y artefactos técnicos limitadores de velocidad en los buses de transporte público.

Fecha de ingreso: 3 de marzo de 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Los pasajeros.